

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### INDICE

	PAG.		PAG.
<b>Presentación</b>	<b>2</b>	5.4 Información sobre la ejecución del gasto público	<b>48</b>
<b>1. Introducción</b>		5.4.1 Modificaciones de crédito	<b>48</b>
1.1. Bases de presentación de las cuentas anuales	<b>3</b>	5.4.2. Remanentes de crédito	<b>49</b>
1.2. Principios aplicados en la liquidación presupuestaria	<b>5</b>	5.4.3. Ejecución proyectos de inversión	<b>50</b>
<b>2. Balance</b>	<b>11</b>	5.4.4 Contratación administrativa	<b>52</b>
<b>3. Cuenta del resultado económico-patrimonial</b>	<b>12</b>	5.4.5 Transferencias y subvenciones concedidas	<b>54</b>
<b>4. Estado de liquidación del presupuesto.</b>	<b>13</b>	5.4.6 Convenios	<b>60</b>
4.1 Liquidación presupuesto de gastos	<b>13</b>	5.4.7 Personal	<b>61</b>
4.2 Liquidación presupuesto de ingresos	<b>15</b>	5.4.8 Obligaciones de Presupuestos Cerrados	<b>62</b>
4.3 Resultado presupuestario	<b>17</b>	5.4.9 Compromisos de gasto con cargo presup. ejercicios posteriores	<b>63</b>
<b>5. Memoria</b>	<b>18</b>	5.5 Información sobre la ejecución del ingreso público	<b>64</b>
5.1. La AVFGA. Organización	<b>18</b>	5.5.1 Proceso de gestión	<b>64</b>
5.2. Estado operativo	<b>34</b>	5.5.2 Transferencias y subvenciones recibidas	<b>73</b>
5.3. Información de carácter financiero.	<b>35</b>	5.5.3 Derechos a cobrar de presupuestos cerrados	<b>74</b>
5.3.1. Cuadro de financiación	<b>35</b>	5.5.4 Situación administrativa de los expedientes de reintegro	<b>82</b>
5.3.2. Remanente de tesorería	<b>37</b>	5.6 Gastos con financiación afectada	<b>86</b>
5.3.3. Tesorería	<b>38</b>	5.7 Información sobre el inmovilizado no financiero	<b>88</b>
5.3.4. Conciliación del resultado económico-patrimonial y saldo presupuestario	<b>39</b>	5.8 Operaciones no presupuestarias	<b>91</b>
5.3.5. Expedientes de Corresponsabilidad Financiera	<b>44</b>	5.9 Operaciones por administración de recursos de otros entes	<b>93</b>

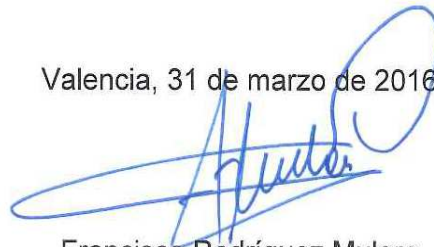
## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015 PRESENTACIÓN

---

### DILIGENCIA:

Para hacer constar que todas las operaciones registradas en la aplicación contable CPR de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria hasta el fin del ejercicio 2015, han sido fielmente reflejadas en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio, las cuales han quedado debidamente formuladas de conformidad con lo previsto en la Orden de 16 de julio de 2001, de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, así como por el Decreto 123/2006 de 8 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Estatuto de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. El contenido de las cuentas anuales es el siguiente: balance, cuenta del resultado económico patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y memoria.

Valencia, 31 de marzo de 2016



Francisco Rodríguez Mulero  
Director de la Agencia Valenciana de Fomento  
y Garantía Agraria

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

---

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 que presentamos se han elaborado siguiendo las Reglas y Principios Contables contenidos en la *Orden de 16 de julio de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana*, cuya finalidad es que dichas cuentas formuladas con claridad, expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la entidad.

Entre dichos principios podemos destacar:

- *Principio de entidad contable*: pues la AVFGA se constituye como entidad con presupuesto propio y “personalidad jurídica plena e independiente”.
- *Principio de gestión continuada*: presuponemos que continuará la actividad por tiempo indefinido.
- *Principio de uniformidad*: de acuerdo con la naturaleza jurídica del ente, hemos adoptado criterios y principios a mantener uniformemente en el tiempo, salvo que se alteraran los supuestos que han motivado dicha elección de criterios y que se comentarán puntualmente, en su caso, a lo largo de esta Memoria.
- *Principio de importancia relativa*: puesto que podría ser admisible la no aplicación estricta de algún principio si la variación en términos cuantitativos no altera significativamente la imagen fiel de la situación económico-patrimonial y de los resultados del ente.
- *Principio de registro*: todos los hechos contables son registrados en orden cronológico.

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

---

- *Principio de prudencia:* contabilizando sólo los ingresos efectivamente realizados o reconocidos a la fecha de cierre del ejercicio y por el lado de los gastos, además de aquellos realmente acontecidos, aquellos otros que predeciblemente se puedan producir, y que si bien no tendrán, estos últimos, incidencia presupuestaria, sí que repercutirán en el resultado económico-patrimonial.
  
- *Principio de devengo:* contabilizando gastos e ingresos cuando se dicten los correspondientes actos administrativos, no en el momento en que se produce la corriente monetaria.
  
- *Principio de imputación de la transacción:* la imputación de los hechos contables se ha efectuado a activos, pasivos, gastos o ingresos de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública.
  
- *Principio del precio de adquisición:* como norma general.
  
- *Principio de correlación de ingresos y gastos:* poniendo de manifiesto la relación entre gastos e ingresos y reflejando en el resultado económico patrimonial la diferencia entre aquellos.
  
- *Principio de no compensación:* sin compensarse las partidas de activo y pasivo ni las de gastos e ingresos, valorándose separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas de activo y del pasivo.

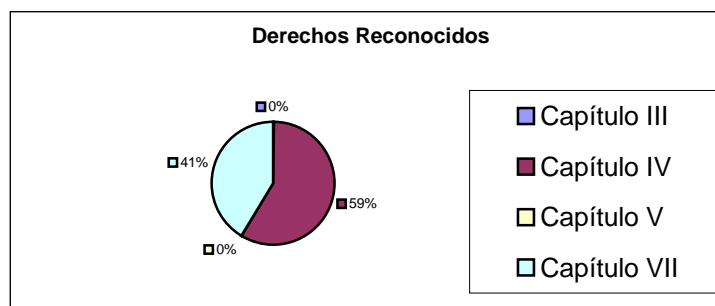
## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 1. INTRODUCCIÓN

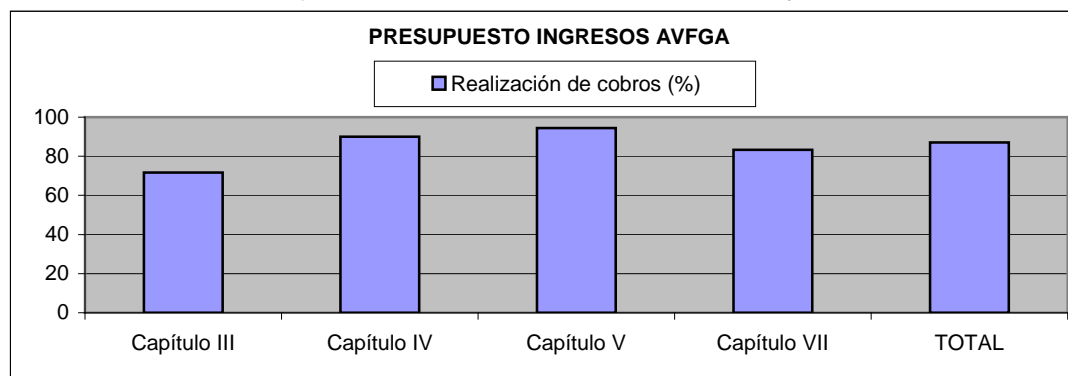
### 1.2. PRINCIPIOS APLICADOS EN LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

#### 1.3.1.- Derechos

El total de derechos reconocidos asciende a 173.294.313,86 euros y su distribución por cada capítulo de ingresos respecto del total es el siguiente:



En el siguiente gráfico se muestra como indicador de cumplimiento el grado de realización de cobros de cada uno de los capítulos del presupuesto de ingresos. Definido como la relación porcentual entre la recaudación neta y los derechos reconocidos netos



**1. INTRODUCCIÓN****1.2. PRINCIPIOS APLICADOS EN LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**

---

**a) Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos**

Recogen principalmente los ingresos por reintegros de subvenciones, así como las sanciones aplicadas y los intereses generados en el cobro de dichos reintegros, todo ello de acuerdo con la normativa europea y nacional que regula la tramitación de estos expedientes para cada una de las líneas europeas de actuación.

**b) Transferencias.**

Los capítulos de transferencias (IV y VII) representan el 99,96% del total del presupuesto de ingresos de la AVFGA. El grado de ejecución del capítulo IV ha sido del 75,30% y el de realización de cobros del 90%. Por lo que respecta al capítulo VII dichos indicadores son del 57,30% y 83,30%.

Tanto las transferencias corrientes como las de capital que financian los gastos de funcionamiento, inversiones y subvenciones corrientes y de capital, otorgadas por la Administración de la Generalitat con carácter nominativo a la AVFGA, se reconocen con motivo de la publicación de la Ley de Presupuestos para 2015.

Las transferencias que provienen del MAGRAMA y del FEAGA y FEADER son reconocidas en el momento de la contabilización en el presupuesto de gastos de la propuesta de pago por el importe implícito de la aportación.

**1. INTRODUCCIÓN****1.2. PRINCIPIOS APLICADOS EN LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**

---

**c) Ingresos Patrimoniales**

Recogen los intereses bancarios generados por los saldos de las cuentas corrientes abiertas a nombre de esta entidad. Hay que mencionar que existen dos cuentas corrientes cuyos fondos corresponden a importes adelantados por la Comisión Europea para la gestión de los fondos FEAGA y FEADER. Los intereses de dichas cuentas corrientes no son considerados ingresos presupuestarios, puesto que son transferidos a la Comisión Europea a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), Organismo Coordinador de Organismos Pagadores en el ámbito nacional.

La información sobre la ejecución del ingreso público se recoge en el apartado 5.5 de la Memoria.

**1.3.2.- Obligaciones**

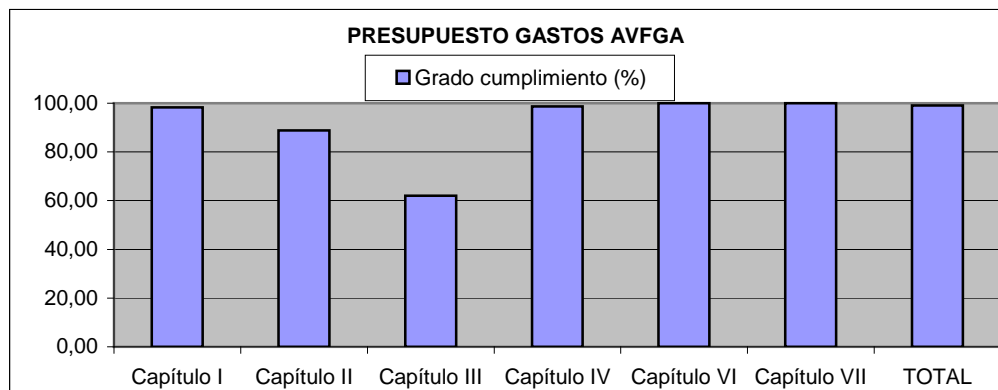
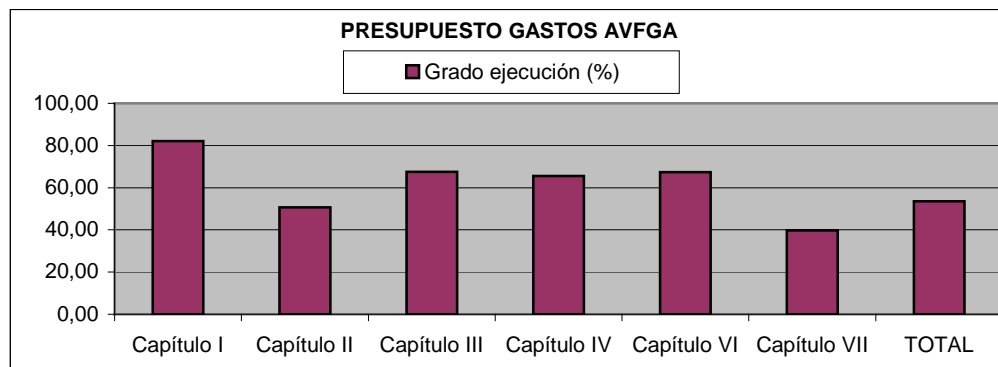
El total de obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2015 asciende a 139.041.125,26 €. A continuación se muestran dos gráficos de ejecución presupuestaria. El grado de ejecución del presupuesto de gastos que indica la relación porcentual de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias (Obligaciones reconocidas/Créditos totales) y respecto al cumplimiento presupuestario se indica la realización de pagos que refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas (Pagos/Obligaciones reconocidas).

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.2. PRINCIPIOS APLICADOS EN LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Los grados de ejecución y de realización de pagos del presupuesto de gastos son:





## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.2. PRINCIPIOS APLICADOS EN LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

---

##### a) Gastos de personal:

Se comprometen los créditos correspondientes para cada trabajador, y mensualmente se reconocen las obligaciones correspondientes, procediendo al pago de la nómina. Asimismo se realizan las retenciones correspondientes a IRPF y Seguridad Social, importes que se liquidan mensualmente a las administraciones implicadas.

Las obligaciones reconocidas en este capítulo representan el 0,60% del total del presupuesto de gastos de la AVFGA y el grado de ejecución de este capítulo asciende al 82,10% y el de realización de pagos al 98,40%.

##### b) Gastos corrientes e inversiones:

Se reconocen las obligaciones cuando el servicio es prestado de conformidad o mediante las certificaciones de obra pertinentes. Como detalle no habitual en el resto de órganos de la Generalitat se ha de señalar que la gran mayoría de las inversiones y parte de los gastos corrientes son cofinanciados a través del Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana mediante fondos FEADER, por lo que este organismo ha de dar cuenta de dichos gastos a la Comisión Europea.

Las obligaciones reconocidas en los capítulos 2 y 6 representan el 1,35% y el 2,80% respectivamente. El grado de ejecución asciende al 50,70% y 67,30%, mientras que el de realización de pagos al 88,90% y 100%, respectivamente. Respecto a la tasa de ejecución del capítulo VI hay que señalar que en el presente ejercicio no han podido ser ejecutados determinados proyectos de inversión inicialmente presupuestados. Los diferentes proyectos y la inversión realizada en el ejercicio quedan recogidos en el apartado 5.4.3 de la Memoria.

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015****1. INTRODUCCIÓN****1.2. PRINCIPIOS APLICADOS EN LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**

---

**c) Gastos financieros:**

Han sido reconocidas obligaciones con motivo de los intereses generados por el cobro de ocho transferencias nominativas a favor de la AVFGA instrumentalizadas por parte de la Generalitat a través del mecanismo financiero de confirming. Igualmente se reconocen en este capítulo intereses de demora generados por el pago de sentencias judiciales.

Las obligaciones reconocidas en el capítulo 3 representan el 0,05% del total y su grado de ejecución asciende al 67,50% y el de cumplimiento al 62,00%.

**d) Transferencias:**

Los gastos por transferencias, tanto corrientes como de capital, son en su totalidad consecuencia del desarrollo de las convocatorias de subvención realizadas en el marco de la Política Agraria Común (PAC). Se convocan ayudas correspondientes a fondos cofinanciados FEADER y FEAGA.

Las obligaciones reconocidas en el capítulo 4 representan el 61,0% del total y su grado de ejecución asciende al 65,60% y el de realización de pagos al 98,70%. En cuanto al capítulo 7 representa el 22,70% del total, mientras que el grado de ejecución supone el 39,70% y el de realización de pagos el 100%. La ejecución del capítulo VII ha estado condicionada en estos últimos años por la situación económica general que ha frenado la actuación de los potenciales beneficiarios en inversiones financiadas por el PDR, fundamentalmente dirigidas a la modernización e innovación de las explotaciones.

En el cuadro 5.4.5 de la Memoria “Transferencias y subvenciones concedidas” se incluye información individualizada de cada una de las diferentes líneas financiadas.

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 2. BALANCE

Nº CUENTA	ACTIVO	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014	Nº CUENTA	PASIVO	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>1.797.901,74</b>	<b>4.706.547,59</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>55.034.827,67</b>	<b>69.282.217,02</b>
	<b>I. Inversiones destinadas al uso general</b>	<b>1.788.495,68</b>	<b>4.691.735,06</b>	(109)	<b>I. Patrimonio</b>	<b>-19.320.155,46</b>	<b>-12.529.291,69</b>
201	2. Infraest. y bienes destinados al uso general	1.788.495,68	4.691.735,06		6. Patrimonio entregado uso general	-19.320.155,46	-12.529.291,69
	<b>II. Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>6.070,38</b>	<b>11.514,35</b>		<b>III. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>81.811.508,71</b>	<b>32.510.004,90</b>
215	3. Aplicaciones informáticas	1.591.829,56	1.591.829,56	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	98.396.073,21	49.094.569,40
(281)	6. Amortizaciones	-1.585.759,18	-1.580.315,21	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-16.584.564,50	-16.584.564,50
	<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>3.335,68</b>	<b>3.298,18</b>	129	<b>IV. Resultados del ejercicio</b>	<b>-7.456.525,58</b>	<b>49.301.503,81</b>
224, 226	3. Utillaje y mobiliario	4.595,96	4.105,18				
(282)	5. Amortizaciones	-1.260,28	-807,00	14	<b>B) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>24.646,34</b>	<b>6.000.000,00</b>
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>105.922.945,66</b>	<b>93.702.485,22</b>		<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>29.289.709,22</b>	<b>23.126.815,79</b>
	<b>II. Deudores</b>	<b>91.635.333,19</b>	<b>91.625.469,86</b>	400, 401	<b>III. Acreedores</b>	<b>29.289.709,22</b>	<b>23.126.815,79</b>
43	1. Deudores presupuestarios	90.190.957,95	89.792.912,30	41, 478, 479, 551	1. Acreedores presupuestarios	1.314.344,41	19.931.843,80
44	2. Deudores no presupuestarios	0,00	0,00	452, 453	2. Acreedores no presupuestarios	3.505.105,88	379.231,62
45	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	1.649.519,05	1.866.680,64	474, 475, 476	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	1.743.858,94	1.875.324,51
555	5. Otros deudores	19.048,81	107.678,79	554, 559	4. Administraciones públicas	19.239.439,76	21.621,13
(490)	6. Provisiones	-224.192,62	-141.801,87	560	5. Otros acreedores	3.274.535,63	710.266,91
57	<b>IV. Tesorería</b>	<b>14.287.612,47</b>	<b>2.077.015,36</b>		6. Fianzas y depósitos recibidos corto plazo	212.424,60	208.527,82
				492	<b>E) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS C/P</b>	<b>23.371.664,17</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>107.720.847,40</b>	<b>98.409.032,81</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>107.720.847,40</b>	<b>98.409.032,81</b>

### Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

#### 3. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Nº CUENTA	DEBE	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014	Nº CUENTA	HABER	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
	<b>A) GASTOS</b>	<b>166.512.334,97</b>	<b>211.742.034,23</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>159.055.809,39</b>	<b>261.043.538,04</b>
	<b>3. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>1.830.117,82</b>	<b>1.194.252,90</b>		<b>3. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>5.464.383,62</b>	<b>1.929.786,36</b>
640	a) Gastos de personal	856.717,84	836.176,55	773	b) Reintegros	415.473,48	1.485.373,51
	a.1) Sueldos y salarios	697.483,47	677.797,44		d) Otros ingresos de gestión	5.025.945,28	316.502,08
642,643	a.2) Cargas sociales	159.234,37	158.379,11	775,776,777	d.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	85.475,76	298.747,69
68	c) Dotaciones amortizaciones de inmovilizado	5.897,25	5.854,49	79	d.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	4.940.469,52	17.754,39
694	d) Variación de provisiones tráfico	147.153,65	23.696,30		g) Otros intereses e ingresos asimilados	22.964,86	127.910,77
62	e) Otros gastos de gestión	754.180,17	280.250,88	769	g.1) Otros intereses	22.964,86	127.910,77
63	e.1) Servicios exteriores	754.180,17	280.250,88				
	e.2) Tributos				<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>153.551.202,55</b>	<b>257.994.554,94</b>
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00		b) Subvenciones corrientes	96.138.303,27	172.715.107,34
669	f) Gastos financieros	66.168,91	48.274,68	751	d) Subvenciones de capital	57.412.899,28	85.279.447,60
	f.1) Por deudas	66.168,91	48.274,68	756			
	<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>132.345.421,64</b>	<b>197.791.034,24</b>		<b>5. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>40.223,22</b>	<b>1.119.196,74</b>
651	b) Subvenciones corrientes	84.842.264,57	150.822.811,25		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	40.223,22	1.119.196,74
656	d) Subvenciones de capital	47.503.157,07	46.968.222,99	779			
	<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>32.336.795,51</b>	<b>12.756.747,09</b>				
	a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	4.200,00				
678	c) Gastos extraordinarios	23.396.310,51					
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	8.940.485,00	12.752.547,09				
	<b>AHORRO</b>	<b>-7.456.525,58</b>	<b>49.301.503,81</b>		<b>DESAHORRO</b>		

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 4. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

#### 4.1. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

ECONOMICO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			COMPRO METIDOS	OBLIG. REC. NETAS	REMANENTES CRÉDITO	PAGOS	OBL. PDTES A 31/12
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
<b>1 GASTOS PERSONAL</b>									
120	P. funcionario. Retribuciones básicas	334.820,00	0	334.820,00	268.019,87	261.750,33	73.069,67	261.750,33	0,00
121	P. funcionario. Retribuciones complementarias	479.900,00	0	479.900,00	414.399,70	412.725,72	67.174,28	412.725,72	0,00
125	Otras	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141	P. Interino. Retribuciones	23.000,00	40	23.040,00	23.015,68	23.007,42	32,58	23.007,42	0,00
160	Seguridad Social	185.870,00	0	185.870,00	160.707,90	159.234,37	26.635,63	145.056,76	14.177,61
190	Dotación financiera	19.450,00	-40	19.410,00	0,00	0,00	19.410,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPITULO: 1</b>	<b>1.043.040,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.043.040,00</b>	<b>866.143,15</b>	<b>856.717,84</b>	<b>186.322,16</b>	<b>842.540,23</b>	<b>14.177,61</b>
<b>COMPRA BIENES CORRIENTES Y GASTOS</b>									
<b>2 FUNCIONAMIENTO</b>									
220	Material de oficina	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00
226	Gastos diversos	3.510.380,00	-106.242,98	3.404.137,02	1.632.738,05	1.632.738,05	1.771.398,97	1.448.711,88	184.026,17
227	Trabajos realizados por otras empresas	112.000,00	145.905,98	257.905,98	257.905,98	240.789,95	17.116,03	216.022,75	24.767,20
230	Dietas	16.200,00	0,00	16.200,00	3.037,51	3.037,51	13.162,49	2.971,36	66,15
231	Locomoción	12.000,00	250,00	12.250,00	1.908,04	1.908,04	10.341,96	1.780,39	127,65
	<b>TOTAL CAPITULO: 2</b>	<b>3.666.580,00</b>	<b>39.913,00</b>	<b>3.706.493,00</b>	<b>1.895.589,58</b>	<b>1.878.473,55</b>	<b>1.828.019,45</b>	<b>1.669.486,38</b>	<b>208.987,17</b>
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>									
319	Otros gastos financieros	10.000,00	56.329,04	66.329,04	34.497,95	34.497,95	31.831,09	34.497,95	0,00
352	Intereses de demora	0,00	31.670,96	31.670,96	31.670,96	31.670,96	0,00	6.526,56	25.144,40
	<b>TOTAL CAPITULO: 3</b>	<b>10.000,00</b>	<b>88.000,00</b>	<b>98.000,00</b>	<b>66.168,91</b>	<b>66.168,91</b>	<b>31.831,09</b>	<b>41.024,51</b>	<b>25.144,40</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**  
**4. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
**4.1. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS**

ECONOMICO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			COMPROMETIDOS	OBLIG. REC. NETAS	REMANENTES CRÉDITO	PAGOS	OBL. PDTES A 31/12
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>								
400	A la Administración del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
470	A Empresas Privadas	129.291.050,00	0,00	129.291.050,00	84.888.085,83	84.842.264,57	44.448.785,43	83.776.229,34	1.066.035,23
480	A Familias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
481	A Instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPITULO: 4</b>	<b>129.291.050,00</b>	<b>0,00</b>	<b>129.291.050,00</b>	<b>84.888.085,83</b>	<b>84.842.264,57</b>	<b>44.448.785,43</b>	<b>83.776.229,34</b>	<b>1.066.035,23</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>								
601	Infraestructuras y bienes uso general	3.785.410,00	1.936.100,00	5.721.510,00	3.914.780,60	3.893.852,54	1.827.657,46	3.893.852,54	0,00
609	Otras inversiones nuevas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
625	Mobiliario	0,00	63.900,00	63.900,00	490,78	490,78	63.409,22	490,78	0,00
645	Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
649	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPITULO: 6</b>	<b>3.785.410,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>5.785.410,00</b>	<b>3.915.271,38</b>	<b>3.894.343,32</b>	<b>1.891.066,68</b>	<b>3.894.343,32</b>	<b>0,00</b>
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>								
770	A Empresas privadas	121.583.760,00	-2.000.000,00	119.583.760,00	48.668.933,75	47.503.157,07	72.080.602,93	47.503.157,07	0,00
780	A Familias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPITULO: 7</b>	<b>121.583.760,00</b>	<b>-2.000.000,00</b>	<b>119.583.760,00</b>	<b>48.668.933,75</b>	<b>47.503.157,07</b>	<b>72.080.602,93</b>	<b>47.503.157,07</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>259.379.840,00</b>	<b>127.913,00</b>	<b>259.507.753,00</b>	<b>140.300.192,60</b>	<b>139.041.125,26</b>	<b>120.466.627,74</b>	<b>137.726.780,85</b>	<b>1.314.344,41</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**  
**4. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
**4.2. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS**

ECONOMICO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DCHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DCHOS PDTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE 2015
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS				
<b>3</b>	<b>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>							
351	SANCIONES	0,00	0,00	0,00	75.558,84	75.558,84	0,00	0,00
380	REINTEGROS OPERAC PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	88.000,00	88.000,00	312.795,62	191.818,40	0,00	120.977,22
381	REINTEGROS OPERAC PRESUPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	102.677,86	93.689,87	0,00	8.987,99
390	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	27.665,76	9.447,76	0,00	18.218,00
391	INDETERMINADOS	0,00	0,00	0,00	4.669,01	4.669,01	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPITULO 3</b>	<b>0,00</b>	<b>88.000,00</b>	<b>88.000,00</b>	<b>523.367,09</b>	<b>375.183,88</b>	<b>0,00</b>	<b>148.183,21</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>							
401	TRANSFERENCIAS CORRIENTES MAGRAMA	7.566.450,00	0,00	7.566.450,00	11.031.893,55	11.031.813,78	0,00	79,77
430	DE LA CONSELLERÍA A QUE ESTÁ ADSCRITO	12.331.250,00	0,00	12.331.250,00	11.469.750,00	2.387.307,79	0,00	9.082.442,21
431	DE OTRAS CONSELLERÍAS	100,00	0	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
491	DEL FEAGA	102.141.940,00	0,00	102.141.940,00	68.435.196,11	67.369.320,42	0,00	1.065.875,69
495	DEL FEADER	11.960.930,00	39.913,00	12.000.843,00	9.969.782,31	9.969.782,31	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>134.000.670,00</b>	<b>39.913,00</b>	<b>134.040.583,00</b>	<b>100.906.721,97</b>	<b>90.758.324,30</b>	<b>0,00</b>	<b>10.148.397,67</b>
<b>5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>							
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	10.000,00	0,00	10.000,00	547,01	516,38	0,00	30,63
	<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>547,01</b>	<b>516,38</b>	<b>0,00</b>	<b>30,63</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**  
**4. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
**4.2. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS**

ECONOMICO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DCHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DCHOS PDTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE 2015
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS				
	<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>							
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL MAGRAMA	11.165.880,00	0,00	11.165.880,00	7.137.102,41	7.137.102,41	0,00	0,00
730	DE LA CONSELLERÍA A QUE ESTÁ ADSCRITO	22.197.150,00	0,00	22.197.150,00	18.133.150,00	6.488.000,00	0,00	11.645.150,00
731	DE OTRAS CONSELLERÍAS	763.240,00	0,00	763.240,00	385.790,00	0,00	0,00	385.790,00
792	DEL FEADER	30.264.630,00	0,00	30.264.630,00	7.935.800,32	7.935.800,32	0,00	0,00
793	DEL FEAGA	60.978.270,00	0,00	60.978.270,00	38.271.835,06	38.271.835,06	0,00	0,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>	<b>125.369.170,00</b>	<b>0,00</b>	<b>125.369.170,00</b>	<b>71.863.677,79</b>	<b>59.832.737,79</b>	<b>0,00</b>	<b>12.030.940,00</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>259.379.840,00</b>	<b>127.913,00</b>	<b>259.507.753,00</b>	<b>173.294.313,86</b>	<b>150.966.762,35</b>	<b>0,00</b>	<b>22.327.551,51</b>



**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**4. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**
**4.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no Financieras	173.294.313,86	139.041.125,26	34.253.188,60
2. (+) Operaciones con Activos Financieros			
3. (+) Operaciones Comerciales			
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	173.294.313,86	139.041.125,26	34.253.188,60
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			34.253.188,60
4. (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			0,00
5. (-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			-14.890.231,49
6. (+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			0,00
IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO			19.362.957,11

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.1. ORGANIZACIÓN

---

##### LA AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA. ORGANIZACIÓN

Con el nuevo escenario surgido con la reforma de la Política Agraria Común y el modelo de gestión financiera de los fondos agrarios, la Ley 14/2005, de 23 de diciembre, de la Generalitat, en su artículo 77 crea la AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA, en adelante la Agencia o AVFGA, como una Entidad Autónoma, de las previstas en el artículo 2.3.a.1 de Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones

La Agencia está adscrita a la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, correspondiéndole a ésta la dirección estratégica, la evaluación y el control de resultados de su actividad.

El **domicilio fiscal** actual se encuentra ubicado en la calle Castán Tobeñas nº 77 de Valencia (Complejo Administrativo 9 de Octubre. Edificio B0 – Planta Primera), siendo su Número de Identificación Fiscal el Q4601136G.

La Agencia tiene **personalidad jurídica** pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar y, dentro de su esfera de competencias, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos establecidos en su Estatuto, salvo la potestad expropiatoria, rigiéndose por lo dispuesto en la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en la Ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat, en el Capítulo X de la Ley 14/2005, de 23 de diciembre de la Generalitat Valenciana, de Medidas Fiscales, de Gestión Financiera y Administrativa y de Organización de la Generalitat y en su propio Estatuto, aprobado por Decreto 123/2006, de 8 de septiembre del Consell, modificado por el Decreto 118/2008, de 1 de agosto y por el Decreto 34/2010, de 12 de febrero, del Consell.

Los **recursos económicos** de la AVFGA se integran por:

- a) Las transferencias y subvenciones que anualmente se consignen en los Presupuestos de la Generalitat o en los de otros organismos públicos.
- b) Los bienes y valores que constituyan su patrimonio, así como los productos y rentas del mismo.
- c) Los ingresos de Derecho público o privado que le correspondan y, en particular, los que proceden del desarrollo de las actividades relacionadas con los fines de la entidad.
- d) Las subvenciones y aportaciones voluntarias o donaciones que se otorguen a su favor por personas o entidades privadas.
- e) Los demás ingresos de Derecho público o privado que esté legalmente autorizada a percibir
- f) Cualquier otro recurso que pudiere serle atribuido.

**5. MEMORIA****5.1. ORGANIZACIÓN**

---

El **objeto y finalidad** de la Agencia, tal y como establece el art. 77 de su norma de creación, son la ejecución de las políticas de fomento del sector agrario que establezca la Conselleria competente en materia de agricultura y ganadería y, especialmente, la gestión ágil, eficaz y eficiente de las líneas de ayuda establecidas en el marco de dichas políticas, siendo las funciones previstas las de ejecución de las medidas de intervención y regulación de los mercados de productos agrarios en la Comunitat Valenciana, y las demás funciones derivadas de su condición de Organismo Pagador (en adelante OP) de las ayudas comunitarias en las que la Generalitat tenga la competencia de gestión, resolución y pago.

Asimismo, le corresponde la programación, análisis y seguimiento de los fondos agrarios de la Unión Europea así como la gestión de todas las medidas de fomento agrario que se estimen necesarias para el cumplimiento de sus fines.

En este sentido, la AVFGA ejerce sus funciones en coordinación con los órganos de las Administraciones Públicas con competencias en materia de fomento y garantía agraria.

Por otra parte, en relación con la gestión de los Programas de Desarrollo Rural cofinanciados por la Unión Europea en el ámbito de la Comunitat Valenciana la Agencia ejerce como Autoridad de Gestión y Organismo Pagador, de acuerdo con el artículo 65.2 del Reglamento (UE) 1306/2013, que establece como responsabilidades de los Estados miembros, que “para cada PDR, los Estados miembros, designarán las siguientes autoridades”:

- la **Autoridad de gestión**, que puede ser un organismo público o privado y que es responsable de la gestión y aplicación eficiente, eficaz y correcta del programa.
- el **Organismo pagador** acreditado según establece el artículo 7 del Reglamento (UE) 1306/2013, que es el organismo que realiza los pagos y conserva la información al respecto.
- el **Organismo de certificación** que es una entidad jurídica pública o privada, designada por el Estado miembro, y que es el encargado de expedir el certificado de integridad, exactitud y veracidad de las cuentas rendidas, de acuerdo con lo previsto en la normativa comunitaria, respecto de las actuaciones propias de la administración de la Generalitat desarrolladas por la AVFGA, en su condición de Organismo pagador.

Mediante Decreto 124/2006, de 8 de septiembre, del Consell, se designa a la AVFGA Organismo pagador de las ayudas del FEAGA y del FEADER en la Comunitat Valenciana y también Autoridad de gestión del FEADER. Se trata de un mismo órgano que manteniendo una separación clara de funciones ejercerá de Organismo pagador y de Autoridad de gestión. Así, dentro de la AVFGA, el Servicio Económico Financiero realiza las funciones de Organismo

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.1. ORGANIZACIÓN

pagador y, el Servicio de Programación Financiera de Fondos Comunitarios, funcionalmente independiente del primero, realiza las funciones de Autoridad de gestión.

El mismo decreto designa a la Intervención General de la Generalitat como Organismo de certificación.

#### **FUNCIONES COMO ORGANISMO PAGADOR DE AYUDAS DE LA UNION EUROPEA**

Con antelación al análisis específico de la actividad llevada a cabo durante el presente ejercicio conviene incidir en su condición de **Organismo Pagador** de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC), financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Dicha condición le fue atribuida por Decreto número 124/2006, de 8 de septiembre, del Consell, y la mayor parte de las funciones y actividad llevadas por la AVFGA devienen de dicha condición, llevándolas a cabo conforme a lo establecido en la legislación comunitaria, en su ley de creación y en el Decreto citado.

El Reglamento (UE) 1306/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la Financiación, Gestión y Seguimiento de la Política Agrícola Común establece la obligación de efectuar los pagos a través de la figura de los organismos pagadores, siendo el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), ente autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), el organismo coordinador que, entre otras funciones, establece un enlace entre la Comisión y cada organismo pagador.

Asimismo, el Real Decreto 521/2006, de 28 de abril, por el que se establece el régimen de los organismos pagadores y de coordinación de los fondos europeos agrícolas (FEAGA y FEADER) determina que en cada comunidad autónoma existirá un solo organismo pagador para la gestión de los pagos dimanantes de los fondos citados debiendo éstas autorizar a sus OOPP y organismos de certificación conforme al Reglamento (UE) 1306/2013, y autorizarlos antes de declarar cualquier gasto con cargo a los fondos europeos agrícolas.

En este sentido, el antes citado Reglamento (UE) 1306/2013, determina con carácter general las condiciones aplicables a la financiación de los gastos de la PAC, a las declaraciones de gastos e ingresos a cargo de los OO.PP., así como al reintegro de esos gastos por la Comisión, siendo el presupuesto comunitario el que financia los gastos de la PAC mediante los fondos mencionados, ya sea de modo centralizado o en gestión compartida entre los Estados Miembros y la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas.

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.1. ORGANIZACIÓN

---

Así la gestión y contabilidad derivada de la actividad llevada a cabo como OP de las ayudas de la PAC queda sujeta, en primer lugar, a las normas comunitarias aplicables.

La actividad y funciones son principalmente las propias de un órgano gestor de expedientes de ayudas, lo que incluye la convocatoria de las mismas, el estudio y baremación si procede de las solicitudes recibidas, la resolución de las mismas, comprobación de la realización de las actividades subvencionadas y la propuesta y pago de las mismas. Asimismo se gestionan expedientes de minoración y anulación, así como de reintegro de ayudas.

No obstante, y debido por una parte a su naturaleza como organismo mercantil, y por otra parte al hecho de ser Organismo Pagador de fondos cofinanciados por la Unión Europea, existen particularidades en la gestión que diferencian la misma de la habitual en órganos gestores de líneas de ayudas. Principalmente podríamos mencionar:

- La gestión directa de la tesorería, tanto de los fondos provenientes del presupuesto de la Generalitat como de los fondos aportados por las otras dos Administraciones cofinanciadoras de las ayudas tramitadas (Administración General del Estado y Unión Europea)
- La rendición periódica de cuentas ante la Unión Europea por los fondos aportados por la misma
- Debido a que la Agencia dispone de tesorería propia, se realiza la gestión directa de expedientes de embargos y de reintegro de subvenciones

De manera general la actividad y funciones se delimitan en el art. 7 del Reglamento (UE) 1306/2013, que determina que los Estados miembros autorizarán como organismos pagadores a los servicios u organismos que tengan una organización administrativa y un sistema de control interno que garanticen suficientemente que los pagos son legales y habituales y se contabilizan correctamente. A tal efecto, los organismos pagadores cumplirán condiciones mínimas de autorización en materia de entorno interior, actividades de control, información y comunicación y seguimiento que serán establecidas por la Comisión.

Por su parte, el Reglamento Delegado (UE) 907/2014 y el Reglamento de Ejecución (UE) 908/2014 de la Comisión establecen las disposiciones relativas a las condiciones y normas específicas aplicables a la gestión compartida de los gastos e ingresos del FEAGA y del FEADER, a la contabilidad y las declaraciones de gastos e ingresos por parte de los organismos pagadores y al reintegro de los gastos por la Comisión en virtud del R (UE) 1306/2013.

Asimismo, recogen las disposiciones de aplicación del R (UE) 1306/2013 del Consejo en lo relativo a la financiación por el Fondo Europeo de Garantía Agrícola (FEAGA) de las intervenciones en forma de almacenamiento público y la contabilización de las operaciones de almacenamiento público por los organismos pagadores de los Estados miembros.

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.1. ORGANIZACIÓN

---

Los Reglamentos (UE) 907/2014 y 908/2014 determinan asimismo, disposiciones de aplicación del R (UE) 1306/2013 en lo que se refiere a la autorización de los organismos pagadores y otros órganos y a la liquidación de cuentas del FEAGA y del FEADER. Asimismo, determina que con el fin de ser autorizado, un organismo pagador conforme a la definición que establece el artículo 7, apartado 2, del R (UE) nº 1306/2013, deberá cumplir con las condiciones mínimas de autorización en materia de entorno interior, actividades de control, información y comunicación y seguimiento que serán establecidas por la Comisión con arreglo a lo dispuesto en el art. 8, apartado 1, letra a) del citado Reglamento.

A estos efectos, por Resolución de 16 de octubre de 2007, de la Consellera de Agricultura, Pesca y Alimentación se autorizó con carácter definitivo a la Agencia como organismo pagador de las ayudas financiadas con cargo al fondo europeo agrícola de garantía (FEAGA) y al fondo europeo agrícola de desarrollo rural (FEADER).

La actividad desarrollada durante el ejercicio por la Agencia ha sido la de ejecución de las funciones expuestas, si bien, para llevar a cabo las tareas que como OP le corresponden y, dado el gran volumen que alcanza la gestión de las ayudas de la PAC, la AVFGA ha suscrito acuerdos de delegación con las Direcciones Generales de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, debiendo disponer los órganos delegados de conformidad con lo establecido en el art. 7.1 del R (UE) 1306/2013.

Las delegaciones acordadas abarcan las funciones de autorización de pagos, la práctica de las inspecciones de control necesarias para verificar la realidad de los hechos que sirven de base a los pagos de conformidad con la legislación sectorial de la Unión Europea, la de llevar a cabo el inicio, la instrucción y resolución de los expedientes de recuperación de pagos indebidos, así como la recaudación en periodo voluntario de éstos, facilitando la información que a tal efecto le requiera el Organismo Pagador.

Los acuerdos de delegación vigentes a fecha 31 de diciembre de 2015 son:

- Acuerdo de 26 de abril de 2012 por el que se delegan las funciones de autorización del pago de fondos FEADER entre el organismo pagador y los distintos órganos administrativos de la Conselleria de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua (DOCV nº 6809 de 03/07/12).
- Acuerdo de 13 de septiembre de 2011, por el que se delegan las funciones de autorización del pago de fondos FEAGA entre el organismo pagador y los distintos órganos administrativos de la Conselleria de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua. (DOCV nº 6629 de 13/10/11).

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015****5. MEMORIA****5.1. ORGANIZACIÓN****GASTOS FINANCIADOS POR LOS FONDOS FEAGA Y FEADER**

- 1) El FEAGA financia en gestión compartida entre los Estados miembros y la Unión Europea los siguientes gastos efectuados de conformidad con el derecho comunitario, siendo estos gastos los que gestiona la Agencia en el ámbito de la Comunitat Valenciana:
  - a) las restituciones fijadas por exportación de productos agrícolas a terceros países;
  - b) las intervenciones destinadas a la regularización de los mercados agrarios;
  - c) los pagos directos a los agricultores establecidos en el ámbito de la política agrícola común;
  - d) la contribución financiera de la Unión Europea para medidas de información y promoción de los productos agrícolas en el mercado interior de ésta y en los terceros países realizadas por mediación de los Estados miembros y basadas en los programas aprobados por la Comisión Europea.

La mayor parte de los gastos financiados por el FEAGA lo son con financiación exclusiva de la Unión Europea, existiendo un reducido número de líneas de ayudas en las que la financiación es compartida entre la Unión Europea, la Generalitat y el Estado.

- 2) Por su parte, el FEADER financia, en gestión compartida entre los Estados miembros y la Unión Europea, la contribución de ésta en favor de los programas de desarrollo rural realizados de conformidad con la legislación comunitaria relativa a la ayuda al desarrollo rural a través del citado fondo.

Todas las líneas desarrolladas en el ámbito del FEADER son cofinanciadas, en distintos porcentajes, por las tres administraciones involucradas en la gestión de estas ayudas: la Administración General del Estado, la Generalitat y la Unión Europea.

Dicho fondo interviene a través de programas de desarrollo rural (PDR). Estos programas aplican una estrategia de desarrollo rural a través de una serie de medidas reunidas en torno a los ejes definidos en el R (CE) 1698/2005, para cuya consecución se solicitará la ayuda del FEADER. Los PDR cubren el período de programación comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013. Nuestro Estado ha optado por la elaboración de Programas regionales, habiéndose aprobado el Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana 2007-2013 mediante Decisión de la Comisión C(2008) 3841, de 16 de julio y ha sido modificado a través de la aprobación de las siguientes decisiones: Decisión de la Comisión C(2010) 1168, de 26 de febrero de 2010, Decisión de la Comisión C(2010) 8295, de 30 de noviembre de 2010 y Decisión la Comisión C(2013) 9402, de 17 de diciembre de 2013.

Asimismo, se han aprobado cinco modificaciones menores del programa mediante comunicaciones de aceptación de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea, de fechas 4 de julio de 2011, 25 de abril de 2013, 9 de marzo de 2015, 8 de septiembre de 2015 y 14 de diciembre de 2015.

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.1. ORGANIZACIÓN

---

La ejecución del PDR 2007-2013 finaliza en todos los Estados de la Unión Europea el 31/12/2015, por lo que este ejercicio es el último de su ejecución.

El 28 de julio de 2015 ha sido aprobado por la Comisión Europea el Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana para el periodo 2014 a 2020, que extenderá su periodo de ejecución desde la fecha de su aprobación hasta el 31/12/2023.

Dado el estado inicial de ejecución del nuevo PDR 2014-2020 éste no ha tenido durante 2015 repercusiones en la contabilidad de la AVFGA, por lo que todas las referencias a gastos o ingresos cofinanciados por el fondo FEADER realizadas en estas Cuentas Anuales han de entenderse realizadas al PDR 2007-2013.

Las principales líneas de ayuda gestionadas por la AVFGA en relación con subvenciones financiadas o cofinanciadas con cargo a fondos FEAGA o FEADER son:

#### I) FINANCIADAS POR EL FEAGA

- Ayudas apicultura
- Frutas y verduras
- Fondos Operativos de organizaciones de productores de frutas y hortalizas
- APAS reconocidas
- Otras intervenciones en aceite de oliva
- Retirada (distribución gratuita, destrucción, alimentación ganadera)
- Transformación
- Vino (almacenamiento y destilación transformación de mosto)
- Leche y productos derivados
- Ayudas directas
- Pago único
- Pago Básico
- Cultivos herbáceos



## 5. MEMORIA

### 5.1. ORGANIZACIÓN

---

- Producción de aceite de oliva
- Frutos de cáscara
- Primas Vacuno
- Primas Ovino/Caprino
- Reestructuración y reconversión de viñedo

#### II) FINANCIADAS POR EL FEADER

Según el Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana:

##### *Eje 1: Mejora de la competitividad del sector agrícola y forestal*

Medidas destinadas a fomentar el conocimiento y mejorar el potencial humano:

- Formación e información de las personas que trabajan en el sector agrario, agroalimentario y forestal.
- Instalación de jóvenes agricultores
- Jubilación anticipada de agricultores y trabajadores agrícolas
- Utilización de servicios de asesoramiento por parte de los agricultores
- Implantación de servicios de asesoramiento

Medidas destinadas a la reestructuración y desarrollo del potencial físico y de fomento de la innovación

- Modernización de explotaciones
- Modernización de explotaciones agrícolas. Horticultura de alta tecnología
- Modernización de explotaciones agrícolas. Modernización y mejora de la eficiencia energética de invernaderos con orientación productiva de tomate
- Aumento del valor añadido de los productos agrícolas: ayuda a la industria agroalimentaria
- Valorización energética de residuos del sector agroalimentario.
- Infraestructuras relacionadas con la evolución y la adaptación de la agricultura: gestión de recursos hídricos

## **5. MEMORIA**

### **5.1. ORGANIZACIÓN**

---

#### *Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural*

Medidas destinadas a la utilización sostenible de las tierras agrícolas

- Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña
- Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas a las de montaña.
- Ayudas agroambientales
- Agricultura ecológica
- Cultivo sostenible del arroz en humedales
- Producción integrada
- Razas autóctonas en peligro de extinción
- Lucha contra la erosión y mantenimiento del paisaje con cultivos leñosos en pendientes y terrazas
- Apicultura para la mejora de la biodiversidad

Medidas destinadas a la utilización sostenible de las tierras forestales

- Prevención de incendios forestales
- Conservación y desarrollo Red Natura 2000 en el medio forestal

#### *Eje 3: Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural*

Medidas de diversificación de la economía rural

- Ayuda a la creación y desarrollo de microempresas
- Fomento de actividades turísticas

Medidas de mejora de la calidad de vida en las zonas rurales

- Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural
- Renovación de pueblos
- Conservación del patrimonio rural

#### *Eje 4: Aplicación del enfoque LEADER*

- Estrategias de desarrollo local
- Funcionamiento de los grupos de acción local y dinamización del territorio

*Asistencia técnica*

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.1. ORGANIZACIÓN

En relación con el fondo FEADER, los importes a gestionar durante la vigencia del actual Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana 2007-2013, así como los porcentajes de cofinanciación vigentes a 31 de diciembre de 2015 para cada una de las líneas de ayudas se reflejan en el siguiente cuadro:

		GASTO PÚBLICO ELEGIBLE 2007-2013											COSTES PRIVADOS 2007-2013	COSTE TOTAL 2007-2013
		TOTAL GASTO PÚBLICO ELEGIBLE	FEADER		AGE+ GV		AGE			GV				
		Importe	Importe	% s/ G.P.E	Importe	% s/ G.P.E	Importe	% s/ G.P.E	% s/ fondos nacionales	Importe	% s/ G.P.E	% s/ fondos nacionales		
Medida 111	Formación profesional y actividades de información	1.500.000,00	331.200,00	22,08	1.168.800,00	77,92	500.000,00	33,33	42,78	668.800,00	44,59	57,22	0,00	1.500.000,00
Medida 112	Instalación de jóvenes agricultores	36.171.104,82	7.986.580,00	22,08	28.184.524,82	77,92	13.587.435,54	37,56	48,21	14.597.089,28	40,36	51,79	36.171.104,82	72.342.209,64
Medida 113	Jubilación anticipada	23.967.572,00	5.292.040,00	22,08	18.675.532,00	77,92	18.094.072,32	75,49	96,89	581.459,68	2,43	3,11	0,00	23.967.572,00
Medida 114	Utilización de servicios de sustitución	950.217,00	209.808,00	22,08	740.409,00	77,92	684.000,00	71,98	92,38	56.409,00	5,94	7,62	237.554,00	1.187.771,00
Medida 115	Implantación servicios asesoramiento	675.054,00	149.052,00	22,08	526.002,00	77,92	327.200,00	48,47	62,21	198.802,00	29,45	37,79	450.036,00	1.125.090,00
<b>Total Medida 121</b>	<b>Modernización de explotaciones</b>	<b>58.207.618,23</b>	<b>14.898.638,00</b>		<b>43.308.980,23</b>		<b>28.410.134,09</b>			<b>14.898.846,14</b>			<b>60.141.098,73</b>	<b>118.348.716,96</b>
<i>Medida 121.1</i>	<i>Modernización de explotaciones</i>	<i>54.340.657,23</i>	<i>11.998.417,00</i>	<i>22,08</i>	<i>42.342.240,23</i>	<i>77,92</i>	<i>27.737.283,09</i>	<i>51,04</i>	<i>65,51</i>	<i>14.604.957,14</i>	<i>26,88</i>	<i>34,49</i>	<i>54.340.657,23</i>	<i>108.681.314,46</i>
<i>Medida 121.2</i>	<i>Modernización de explotaciones. Horticultura de alta tecnología - Nuevos Retos (chequeo médico)</i>	<i>3.866.961,00</i>	<i>2.900.221,00</i>	<i>75,00</i>	<i>966.740,00</i>	<i>25,00</i>	<i>672.851,00</i>	<i>17,40</i>	<i>69,60</i>	<i>293.889,00</i>	<i>7,60</i>	<i>30,40</i>	<i>5.800.441,50</i>	<i>9.667.402,50</i>
<b>Total Medida 123</b>	<b>Aumento valor productos agrícolas</b>	<b>108.995.783,56</b>	<b>26.191.007,00</b>		<b>82.804.776,56</b>		<b>59.124.220,40</b>			<b>23.680.556,16</b>			<b>326.987.350,68</b>	<b>435.983.134,24</b>
	<i>Industrias. Antiguo FEADER (Modulación y OCM vitivinícola)</i>	<i>104.980.783,56</i>	<i>23.179.757,00</i>	<i>22,08</i>	<i>81.801.026,56</i>	<i>77,92</i>	<i>58.427.216,40</i>	<i>55,66</i>	<i>71,43</i>	<i>23.373.810,16</i>	<i>22,26</i>	<i>28,57</i>	<i>314.942.350,68</i>	<i>419.923.134,24</i>
	<i>Valorización. Nuevos Retos (chequeo médico y PERE)</i>	<i>4.015.000,00</i>	<i>3.011.250,00</i>	<i>75,00</i>	<i>1.003.750,00</i>	<i>25,00</i>	<i>697.004,00</i>	<i>17,36</i>	<i>69,44</i>	<i>306.746,00</i>	<i>7,64</i>	<i>30,56</i>	<i>12.045.000,00</i>	<i>16.060.000,00</i>
<b>TOTAL EJE 1</b>		<b>230.467.349,61</b>	<b>55.058.325,00</b>	<b>23,89</b>	<b>175.409.024,61</b>	<b>76,11</b>	<b>120.727.062,35</b>	<b>52,38</b>	<b>68,83</b>	<b>54.681.962,26</b>	<b>23,73</b>	<b>31,17</b>	<b>423.987.144,23</b>	<b>654.454.493,84</b>
Medida 211	Indemnización de zonas de montaña	7.736.694,06	4.153.831,00	53,69	3.582.863,06	46,31	3.108.493,45	40,18	86,76	474.369,61	6,13	13,24	0,00	7.736.694,06
Medida 212	Indemnización otras zonas	4.120.584,00	2.212.342,00	53,69	1.908.242,00	46,31	1.589.132,44	38,57	83,28	319.109,56	7,74	16,72	0,00	4.120.584,00
Medida 214	Ayudas Agroambientales	143.432.807,74	77.009.074,00	53,69	66.423.733,74	46,31	56.213.053,23	39,19	84,63	10.210.680,51	7,12	15,37	0,00	143.432.807,74
Medida 221	Primera forestación tierras agrícolas	3.800.000,00	2.040.220,00	53,69	1.759.780,00	46,31	1.753.780,00	46,15	99,66	6.000,00	0,16	0,34	0,00	3.800.000,00
Medida 226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	13.694.099,00	7.352.362,00	53,69	6.341.737,00	46,31	6.271.586,00	45,80	98,89	70.151,00	0,51	1,11	0,00	13.694.099,00
Medida 227	Inversiones no productivas, región no de convergencia (Conservación Red Natura 2000 en medio forestal)	9.379.000,00	5.035.585,00	53,69	4.343.415,00	46,31	4.295.359,00	45,80	98,89	48.056,00	0,51	1,11	0,00	9.379.000,00
<b>TOTAL EJE 2</b>		<b>182.163.184,80</b>	<b>97.803.414,00</b>	<b>53,69</b>	<b>84.359.770,80</b>	<b>46,31</b>	<b>73.231.404,12</b>	<b>40,20</b>	<b>86,81</b>	<b>11.128.366,68</b>	<b>6,11</b>	<b>13,19</b>	<b>0,00</b>	<b>182.163.184,80</b>
Medida 413	Estrategias de desarrollo local. Calidad de vida /diversificación (Eje 3)	45.293.711,07	16.532.205,00	36,50	28.761.506,07	63,50	452.937,14	1,00	1,57	28.308.568,93	62,50	98,43	33.530.000,00	78.823.711,07
Medida 431	Funcionamiento GALs y dinamización territorio	2.012.606,74	734.601,00	36,50	1.278.005,74	63,50	20.126,04	1,00	1,57	1.257.879,70	62,50	98,43	0,00	2.012.606,74
<b>TOTAL EJE 4</b>		<b>47.306.317,81</b>	<b>17.266.806,00</b>	<b>36,50</b>	<b>30.039.511,81</b>	<b>63,50</b>	<b>473.063,18</b>	<b>1,00</b>	<b>1,57</b>	<b>29.566.448,63</b>	<b>62,50</b>	<b>98,43</b>	<b>33.530.000,00</b>	<b>80.836.317,81</b>
<b>TOTAL EJES 1,2 Y 4</b>		<b>459.936.852,22</b>	<b>170.128.545,00</b>	<b>36,99</b>	<b>289.808.307,22</b>	<b>63,01</b>	<b>194.431.529,65</b>	<b>42,27</b>	<b>67,09</b>	<b>95.376.777,57</b>	<b>20,74</b>	<b>32,91</b>	<b>457.517.144,23</b>	<b>917.453.996,45</b>
511	Asistencia Técnica	2.076.624,00	907.277,00	43,69	1.169.347,00	56,31	0,00	0,00	0,00	1.169.347,00	56,31	100,00	0,00	2.076.624,00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>462.013.476,22</b>	<b>171.035.822,00</b>	<b>37,02</b>	<b>290.977.654,22</b>	<b>62,98</b>	<b>194.431.529,65</b>	<b>42,08</b>	<b>66,82</b>	<b>96.546.124,57</b>	<b>20,90</b>	<b>33,18</b>	<b>457.517.144,23</b>	<b>919.530.620,45</b>

## **5. MEMORIA**

### **5.1. ORGANIZACIÓN**

---

#### **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL DE LA AVFGA**

##### **1. ORGANOS DE GOBIERNO:**

- A) El presidente/a, que es el/la Conseller/a de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural. Ostenta la alta representación de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria.
- B) El Consejo Asesor, órgano de asesoramiento y consulta de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Composición:
- El Presidente/a, cuyo cargo ostenta el Presidente/a de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria.
  - El Vicepresidente/a, que será el director/a de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria.
  - El Secretario/a Autonómico de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua.
  - El director/a General con competencia en materia de producción agraria y ganadería.
  - El director/a General con competencia en materia de empresas agroalimentarias y desarrollo rural.
  - El director/a General con competencia en materia de recursos hídricos.
  - El director/a General con competencia en materia de recursos forestales.
  - El director/a General con competencia en materia de espacios naturales protegidos.

##### **2.- ÓRGANOS DE GESTIÓN**

- A) El director/a de la Agencia

De acuerdo con el Decreto 180/2012, de 14 de diciembre, del Consell, por el que cesan y se nombran altos cargos de la Administración de la Generalitat, el cargo de Director de la AVFGA lo ostenta la persona que ocupe el cargo de Secretario Autonómico de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua. Suple al Presidente/a en casos de vacante, ausencia o enfermedad, y ejercerá, bajo la dependencia del Presidente/a, las funciones de dirección ejecutiva de la AVFGA, correspondiéndole:

- Ostentar la representación de la Agencia en sus relaciones con entidades públicas y privadas.
- Aprobar el anteproyecto de presupuestos anual de gastos e ingresos, así como proponer, o aprobar, en su caso, las modificaciones presupuestarias que sean pertinentes.
- Ejercer la dirección ejecutiva de la Agencia y de su personal, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.1. ORGANIZACIÓN

---

- d) Programar, dirigir y coordinar las actividades que sean necesarias para el desarrollo de sus funciones.
- e) Aprobar los gastos y ordenar los pagos de la Agencia.
- f) La celebración de contratos y Convenios, con entidades públicas y privadas, que sean precisos para el cumplimiento de los fines de la Agencia, cuando su cuantía sea igual o inferior a 100.000 euros.
- g) La rendición de la cuenta del organismo.
- h) La concesión de ayudas y subvenciones públicas en el ámbito de las competencias de la Agencia.
- i) La función de autorización de los pagos del Organismo Pagador.
- j) La función de declaración de fiabilidad que debe acompañar las cuentas anuales del Organismo Pagador.
- k) Cualesquiera otra función que sea inherente a la dirección ejecutiva de la Agencia y las que le atribuya la legislación en vigor, así como aquellas que no vengan atribuidas a otros órganos de la Agencia.

#### B) El Subdirector/a de la Agencia

1. Bajo la directa dependencia del director/a de la Agencia se sitúa el Subdirector/a de la Agencia, quien suple al director/a en casos de vacante, ausencia o enfermedad, salvo en lo que respecta a la función establecida en el apartado i) del artículo anterior, en cuyo caso la suplencia corresponderá a cualquiera de los miembros del Consejo Asesor designados en las letras c) a g) del artículo 10 del Decreto 123/2006.

2. Es responsable de la Subdirección de la Agencia, en la que se integrarán los servicios y unidades administrativas precisas para el correcto cumplimiento de las funciones atribuidas a la Agencia, salvo el Servicio de Auditoría Interna y el Servicio de Programación Financiera de Fondos Comunitarios, que dependen funcionalmente del director/a de la Agencia.

3. Asimismo, le corresponde:

- a) La función de ejecución de los pagos del Organismo Pagador.
- b) La compensación de oficio de las deudas al FEOGA, o fondo que lo sustituya, con los créditos a favor de deudor comprobados cuyo pago sea competencia del Organismo Pagador.

En los casos de vacante, ausencia o enfermedad, es suplido por cualquiera de los miembros del Consejo Asesor designados en las letras c) a g) del artículo 10 del presente Decreto.

**5. MEMORIA****5.1. ORGANIZACIÓN**

---

**3.- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

A) Subdirección de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria

La Subdirección de la AVFGA, que tiene rango de Subdirección General, integra los servicios y unidades administrativas de la Agencia en los términos del apartado 2 del art. 16 del Decreto 123/06.

Le corresponde el ejercicio de las funciones siguientes:

- a) La gestión presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Agencia.
- b) La gestión de recursos humanos, régimen interior, mantenimiento y conservación.
- c) La gestión de suministros y contratación administrativa.
- d) Las funciones de información, publicaciones, archivo, registro y adquisición de material no inventariable.
- e) La tramitación jurídico-administrativa de los asuntos derivados de las actuaciones de la Agencia.
- f) La preparación y elaboración del proyecto de su presupuesto, y el seguimiento y control de su ejecución.
- g) La liquidación y rendición de la cuenta de la Agencia y la actualización permanente de su patrimonio.
- h) Las funciones de programación, análisis y seguimiento de los fondos agrarios de la Unión Europea.
- i) Las actuaciones financieras y contables de la Agencia en su condición de Organismo Pagador de ayudas comunitarias
- j) Cualesquiera otras funciones que expresamente le sean encomendadas o delegadas por norma legal o reglamentaria.

Para la realización de sus funciones, la Subdirección de la Agencia se estructura en los siguientes servicios administrativos:

1) Servicio Económico Financiero. Ejercerá las funciones de:

- a) Gestión presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Agencia.
- b) La preparación y elaboración del proyecto de su presupuesto, así como el seguimiento y control de su ejecución.
- c) La liquidación y propuesta de rendición de la cuenta de la Agencia.
- d) La actualización permanente de su patrimonio.

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.1. ORGANIZACIÓN

- e) Realización de todas las operaciones y los procedimientos financieros y contables relacionados con las competencias asignadas por la normativa por la condición de la Agencia de OP de las ayudas financiadas por el FEOGA-Garantía, o fondo que lo sustituya, así como las derivadas del Convenio de prefinanciación de dichas ayudas suscrito por el MAPA y la Generalitat.
- f) Contabilidad y pagos del OP. Comprueba que la contabilidad del Organismo Pagador se realiza con exactitud, integridad y en el período adecuado y que los pagos se realizan a los beneficiarios de las ayudas en el plazo previsto y en la cuenta designada para ello, así como de que los procedimientos protegen debidamente los intereses financieros de la Unión Europea.
- g) Verificar la realización de los controles administrativos y físicos preceptivos, realizados por el órgano encargado de la gestión de ayudas, su contenido y las medidas adoptadas a la vista de sus resultados, que están establecidos en la normativa comunitaria, previamente a la ejecución de dichos pagos.
- h) Efectuar las declaraciones mensuales de gastos, así como la elaboración de la cuenta anual, que contendrá una declaración de fiabilidad firmada por el Subdirector del Organismo Pagador y un informe de certificación del Organismo correspondiente, respecto de la veracidad, integridad y exactitud de la misma.
- i) Coordinar cuantos asuntos afecten a las relaciones del Organismo Pagador con otros departamentos y organismos, tanto autonómicos como estatales y comunitarios, en lo que se refiere a las distintas fases y procedimientos de la liquidación de cuentas, así como cuantos afecten a la financiación de la política agrícola común.
- j) Realizar las operaciones de recuperación de deudas al FEOGA-Garantía, o fondo que lo sustituya, en los supuestos establecidos en normativa vigente.
- k) Expedir certificaciones de descubierto, para proceder a compensar de oficio las deudas al FEOGA, o fondo que lo sustituya, con los créditos a favor de deudor comprobados, cuyo pago sea competencia del Organismo Pagador.
- l) Recibir y devolver las fianzas exigidas por los distintos reglamentos comunitarios en relación con las operaciones financiadas por la política agraria común, en las condiciones previstas por la reglamentación comunitaria, siendo responsable de su depósito y contabilidad.
- m) Implantación de un sistema mensual de alerta y seguimiento de los gastos agrarios que permita comparar los gastos reales y las estimaciones previstas, con el fin de adoptar las medidas necesarias de corrección en caso de rebasamiento del límite máximo fijado en los planes financieros, así como analizar la evolución de la ejecución para el ejercicio presupuestario.
- n) Seguimiento y cumplimiento de los plazos de las ayudas a los beneficiarios que establece la normativa comunitaria.
- o) Aquellas que en relación con las materias relativas a la gestión económica y financiera de la Agencia le sean asignadas.

#### 2) Servicio de Coordinación técnica y Controles

- Seguimiento de la normativa comunitaria y española de aplicación e información a los órganos de gestión
- Análisis y evaluación de los procesos y procedimientos de gestión de las líneas de ayuda
- Armonización de los manuales de gestión y procedimiento
- Coordinación técnica en la gestión de las líneas

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.1. ORGANIZACIÓN

---

- Elaboración de propuestas para una mayor agilidad, eficacia y eficiencia en la gestión de las ayudas, tanto en lo que se refiere a los medios humanos, como a las herramientas tecnológicas y a la organización.
- Seguimiento de las instrucciones y planes de controles administrativos y sobre el terreno del organismo de coordinación estatal, y adaptación, en su caso, a la Comunitat Valenciana.
- Coordinación y armonización de los planes de control para las distintas líneas de ayuda, y de los manuales de procedimiento correspondientes.
- Coordinación y armonización de las muestras, y de la planificación temporal de los controles.
- Propuestas para la mejora de los procesos de control administrativo y sobre el terreno, tanto en los aspectos de la organización como de la verificación del cumplimiento de las garantías legales.
- Armonización de los informes de control y resto de documentación acreditativa de los controles realizados.
- En la medida en que se vaya ampliando la realización de controles previos al pago de ayudas comunitarias, adopción de las funciones necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa comunitaria, española y autonómica en la materia.
- Todas aquellas que le sean asignadas en materia de coordinación técnica y de los controles de las ayudas comunitarias en el marco de las funciones y competencias de la Agencia

#### B) Servicio de Auditoria Interna.

Le corresponden las funciones de control interno del Organismo Pagador, para lo cual actúa independientemente del resto de los servicios que integran la Agencia, con dependencia funcional de la Dirección de la misma, a la que informará directamente.

Verifica si los procedimientos adoptados por la Agencia, en su condición de servicio pagador del organismo, son adecuados y aseguran la conformidad con la normativa comunitaria, y que la contabilidad es precisa, completa y realizada en tiempo.

Asimismo, le corresponden las funciones de control interno de la Agencia en aquellas funciones que desarrolle al margen de su condición de Organismo Pagador.



## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.1. ORGANIZACIÓN

---

##### C) Servicio de Programación Financiera de Fondos Comunitarios

Ejercerá las funciones de:

- a) Coordinación de los diferentes escenarios de programación europea.
- b) Análisis y evaluación de los programas en ejecución financiados con fondos de la Unión Europea.
- c) Preparación de la documentación a analizar por los Comités de Seguimiento y de la evaluación de los programas.
- d) Elaboración de los informes anuales de programación y de cierre de los Programas.
- e) Coordinación de las actuaciones que realicen las unidades de control de los diferentes organismos autonómicos, nacionales o europeos.
- f) Coordinación de las actuaciones necesarias para implementar las recomendaciones efectuadas por los órganos de control o para subsanar las insuficiencias manifestadas.
- g) Seguimiento de la aplicación de dichas actuaciones con el fin de determinar su nivel de cumplimiento.
- h) Elaboración de certificaciones periódicas ante la Unión Europea de gastos elegibles realizados y seguimiento de los reembolsos correspondientes.
- i) Seguimiento del cumplimiento de la normativa comunitaria y en especial respecto de las políticas horizontales de competencia.
- j) Todas aquellas que en relación con las materias relativas a la programación financiera de fondos comunitarios le sean asignadas.

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.2. ESTADO OPERATIVO**

EJERCICIO 2015

<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>IMPORTE</b>
1. Servicios de carácter general		1. Impuestos directos	
2. Defensa, protección civil y seguridad ciudadana		2. Impuestos indirectos	
3. Seguridad, protección y promoción social		3. Tasas y otros ingresos	523.367,09
4. Producción de bienes públicos de carácter social		4. Transferencias corrientes	100.906.721,97
5. Producción de bienes públicos de carácter económico		5. Ingresos patrimoniales	547,01
6. Regulación económica de carácter general		6. Enajenación de inversiones reales	
7. Regulación económica de sectores productivos	139.041.125,26	7. Transferencias de capital	71.863.677,79
9. Transferencias a otras Administraciones Públicas nacionales y supranacionales		8. Activos financieros	
0. Deuda Pública		9. Pasivos financieros	
<b>TOTAL</b>	<b>139.041.125,26</b>	<b>TOTAL</b>	<b>173.294.313,86</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO**
**5.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN**

FONDOS APLICADOS	EJER. 2015	EJER. 2014	FONDOS OBTENIDOS	EJER. 2015	EJER. 2014
<b>1. Recursos aplicados en las operaciones de gestión</b>	<b>143.110.127,21</b>	<b>205.736.179,74</b>	<b>1. Recursos procedentes de operaciones de gestión</b>	<b>154.180.102,77</b>	<b>261.043.538,04</b>
Aprovisionamientos	0,00	0,00	Ventas	0,00	0,00
Servicios exteriores	754.180,17	280.250,88	Tasas y precios públicos	0,00	0,00
Gastos financieros	66.168,91	48.274,68	Transferencias y subvenciones	153.551.202,55	257.994.554,94
Gastos de personal	856.717,84	836.176,55	Otros ingresos de gestión corriente y excepcionales	564.137,32	3.031.228,71
Transferencias y subvenciones	132.345.421,64	197.791.034,24	Provisiones aplicadas	64.762,90	17.754,39
Dotación provision de activos circulantes	147.153,65	23.696,30	<b>4. Deudas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Otras pérdidas gestión corriente y gastos excepcionales	8.940.485,00	6.756.747,09	Fianzas a largo plazo	0,00	0,00
<b>4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado</b>	<b>3.894.343,32</b>	<b>1.983.506,56</b>	<b>5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado</b>	<b>6.797.091,92</b>	<b>8.010.912,93</b>
Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00	Inmovilizaciones Materiales	0,00	4.200,00
Inmovilizaciones materiales	490,78	0,00	Destinados al uso general	6.797.091,92	8.006.712,93
Destinadas al uso general	3.893.852,54	1.983.506,56			
<b>5. Disminuciones directas de patrimonio</b>	<b>6.790.863,77</b>	<b>8.006.712,93</b>			
Entregado al uso general	6.790.863,77	8.006.712,93			
<b>6. Cancelación deudas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			
Fianzas a largo plazo	0,00	0,00			
<b>7. Provisiones por riesgos y gastos</b>	<b>1.124.293,38</b>				
Provisiones por riesgos y gastos	1.124.293,38				
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>154.919.627,68</b>	<b>215.726.399,23</b>	<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>160.977.194,69</b>	<b>269.054.450,97</b>
<b>EXCESOS DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES</b>	<b>6.057.567,01</b>	<b>53.328.051,74</b>	<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO**
**5.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN**

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2014	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
<b>1. Existencias</b>		0,00		0,00
<b>2. Deudores</b>				
Presupuestarios	398.045,65	0,00	0,00	2.840.487,32
No presupuestarios	0,00	88.629,98	0,00	1.114.844,38
Por administración de recursos de otros entes	0,00	217.161,59	0,00	2.718.525,89
<b>3. Acreedores</b>				
Presupuestarios	18.617.499,39	0,00	57.353.713,38	0,00
No presupuestarios	0,00	24.994.249,14	2.175.144,51	5.941,91
Por administración de recursos de otros entes	131.465,57	0,00	2.714.733,92	0,00
<b>7. Tesorería</b>				
Caja		0,00		0,00
Otros bancos	12.210.597,11	0,00	0,00	2.235.740,57
<b>TOTAL</b>	<b>31.357.607,72</b>	<b>25.300.040,71</b>	<b>62.243.591,81</b>	<b>8.915.540,07</b>
<b>VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>6.057.567,01</b>		<b>53.328.051,74</b>	

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO**
**5.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA**

COMPONENTES	IMPORTES 2015
1. (+) Derechos pendientes de cobro	<b>86.692.229,70</b>
- (+) del Presupuesto corriente	22.327.551,51
- (+) de Presupuestos cerrados	67.863.406,44
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00
- (-) de dudoso cobro	224.192,62
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.274.535,63
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	<b>24.346.605,73</b>
- (+) del Presupuesto corriente	1.314.344,41
- (+) de Presupuestos cerrados	0,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	23.051.310,13
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	19.048,81
3. (+) Fondos líquidos	<b>14.287.612,47</b>
I. Remanente de tesorería afectado	0,00
II. Remanente de tesorería no afectado	76.633.236,44
III. Remanente de tesorería total (1-2+3)=(I+II)	<b>76.633.236,44</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO**
**5.3.3. TESORERÍA**

CONCEPTOS	IMPORTES
<b>1. COBROS</b>	<b>321.889.586,45</b>
a. (+) de Presupuesto corriente	150.966.762,35
b. (+) de Presupuestos cerrados	21.864.328,65
c. (+) de operaciones no presupuestarias	149.058.495,45
d. (+) de operaciones comerciales	0,00
<b>2. PAGOS</b>	<b>309.678.989,34</b>
a. (+) de Presupuesto corriente	137.726.780,85
b. (+) de Presupuestos cerrados	19.885.392,43
c. (+) de operaciones no presupuestarias	152.066.816,06
d. (+) de operaciones comerciales	0,00
<b>I. FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (1-2)</b>	<b>12.210.597,11</b>
3. Saldo inicial de tesorería	2.077.015,36
<b>II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (I+3)</b>	<b>14.287.612,47</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO**
**5.3.4 CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL Y SALDO PRESUPUESTARIO**

	IMPORTES
<b>1.- RDO ECONOMICO PATRIMONIAL</b>	<b>-7.456.525,58</b>
<b>2.- SALDO PRESUPUESTARIO</b>	<b>34.253.188,60</b>
<b>3.- DIFERENCIA EN RESULTADOS (1-2)</b>	<b>-41.709.714,18</b>
FACTORES DE DIFERENCIA EN LOS RESULTADOS	
<b>A) INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONOMICOS</b>	<b>19.219.197,21</b>
Aplicación Decreto 204. Ejercicio 2015. Importe a reintegrar subvenciones G.V.	19.219.197,21
<b>B) GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>32.489.846,41</b>
Dotación amortización inmovilizado	5.897,25
Dotación provisión insolvencias	147.153,65
Compensación Decreto 2014 Ejercicio 2014	8.875.307,79
Provisión para riesgos y gastos	23.396.310,51
Pérdidas por modificación derechos/obligaciones de ejercicios anteriores	65.177,21
<b>C) GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS</b>	<b>5.018.636,70</b>
Obligaciones reconocidas netas Capítulo VI Presupuesto Gastos	3.894.343,32
Obligaciones reconocidas netas Capítulo II aplicadas provisión correcciones	1.124.293,38
<b>D) INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>4.980.692,74</b>
Beneficios por modificación derechos/obligaciones de ejercicios anteriores	40.223,22
Provisiones insolvencias aplicadas	64.762,90
Excesos y aplicaciones de provisiones para riesgos	4.875.706,62
<b>4.- DIFERENCIAS EN LOS FACTORES (A+B) - (C+D)</b>	<b>41.709.714,18</b>
<b>CONCILIACIÓN: DIFERENCIA EN RESULTADOS + DIFERENCIA EN LOS FACTORES (3+4)</b>	<b>0,00</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO**
**5.3.4 CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL Y SALDO PRESUPUESTARIO**

La cuenta del resultado económico patrimonial representa la variación de los fondos propios de la Agencia producida en el ejercicio como consecuencia de las operaciones realizadas de naturaleza presupuestaria y no presupuestaria. Este resultado se obtiene con criterios diferentes a la obtención del resultado presupuestario, tal y como se pone de manifiesto en la **conciliación** entre ambos estados presentada a continuación:

**A) INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS.**

Cta PGCPGV	INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	IMPORTE
7513	Subvenciones corrientes Administración G.V.	4.768.418,70
7563	Subvenciones de capital Administración G.V.	14.450.778,51
	<b>TOTAL</b>	<b>19.219.197,21</b>

Recoge el importe a reintegrar en aplicación del Decreto 204/1990 que ha supuesto un menor ingreso económico. Este importe aparece en el pasivo del balance a través del saldo acreedor de la cuenta Administraciones Públicas, Consellería de Hacienda.

**B) GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS.**

Se trata de aquellos gastos o pérdidas que no han supuesto ejecución en el presupuesto de la entidad para el ejercicio 2015. Conformado por los siguientes componentes

Cta PGCPGV	GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
681	Dotación amortización inmovilizado inmaterial	5.443,97
682	Dotación amortización inmovilizado material	453,28
694	Dotación provisión insolvencias	147.153,65
678	Provisión para riesgos y gastos	23.396.310,51
6791	Pérdidas por modificación derechos/obligaciones de ejercicios anteriores	65.177,21
6799	Otros gastos y pérdidas ejercicios anteriores	8.875.307,79
	<b>TOTAL</b>	<b>32.489.846,41</b>



## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

##### 5.3.4 CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL Y SALDO PRESUPUESTARIO

De las partidas indicadas en el cuadro anterior es conveniente ampliar e informar sobre los siguientes aspectos:

**Pérdidas por modificación derechos/obligaciones de ejercicios anteriores.** Obedece a la contabilización en este ejercicio de la aplicación del Decreto 204/1990 correspondiente al ejercicio 2014 y que ascendía a 8.875.307,79 euros. La AVFGA no recogió en el Balance de dicho ejercicio ninguna cuenta acreedora por los importes a reintegrar y ello porque las subvenciones del ejercicio 2014 no habían sido transferidas a la AVFGA, por lo que desde este organismo se entendió que la aplicación del D. 204/1990 consistiría en la anulación de esas obligaciones en el presupuesto de 2014 de la Generalitat, a la par que la AVFGA anulaba los derechos correspondientes en su contabilidad.

Sin embargo la Intervención General ha procedido a compensar de las subvenciones del ejercicio 2015 el importe citado, lo que ha exigido la contabilización de un gasto en dicho ejercicio para el reflejo de la compensación.

En vista del criterio adoptado por la Intervención General, en el ejercicio 2015 se ha procedido a la contabilización en Balance del importe estimado de reintegro para evitar estos ajustes.

**Provisión para insolvencias.** Se ha dotado en el presente ejercicio una provisión por los importes considerados de dudoso cobro que en el presente ejercicio alcanza un importe de 147.153,65 euros. El criterio utilizado por la Agencia para esta calificación es la superación del plazo de un año sin haber sido posible su cobro o compensación. Durante el ejercicio 2015 se han aplicado provisiones por importe de 64.762,90 euros, de los que 63.566,51 euros corresponden a bajas por prescripción, 477,36 euros por derechos anulados y 719,03 euros por cobros que finalmente se han producido.

**Provisión para riesgos y gastos** aplicada por la entidad. De acuerdo con el procedimiento de liquidación de cuentas y de conformidad, la Comisión Europea excluye de la financiación comunitaria parte de los gastos declarados por los Estados miembros con cargo a los fondos europeos agrícolas (correcciones financieras).

A fecha de cierre del ejercicio y a través de la información en poder de la AVFGA en ese momento (proveniente del FEAGA o de la Comisión Europea) respecto de los procedimientos de liquidación de cuentas o liquidación de conformidad en curso, la AVFGA ha contabilizado una provisión para riesgos por importe de 23.326.016,59 euros. La estimación de la provisión se ha realizado de forma individualizada respecto a cada investigación en curso, de acuerdo con la información en poder de la agencia a 31/12/2015. Al cierre de cada ejercicio las provisiones serán objeto de revisión y ajustadas de acuerdo con la información existente.

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

#### 5.3.4 CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL Y SALDO PRESUPUESTARIO

En el apartado 5.3.5. se informa de los criterios adoptados para determinar la cantidad provisionada. Asimismo se relacionan las diferentes investigaciones en curso que conforman la provisión reconocida, así como de las consideradas como pasivos contingentes.

Por otro lado y siguiendo las indicaciones efectuadas en los informes de fiscalización y de auditoría de ejercicios anteriores, se ha abordado en el presente ejercicio una provisión respecto de aquellas deudas por recursos de otros de entes, que puedan suponer, en ejercicios futuros, un gasto potencial para la AVFGA por aplicación de la norma 50/50 para las deudas por irregularidades con 4 años de vigencia. En base a la Cuenta Anual del Organismo Pagador del ejercicio 2015, donde se detallan los importes pendientes de ingresar a la Comisión por las deudas vivas y a los coeficientes aplicados para el cálculo de la estimación, se ha efectuado una provisión para responsabilidades por un importe de 70.293,92 euros, de los que 45.647,58 euros son a corto plazo y 24.646,34 euros corresponden a largo plazo.

#### C) GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS

Incluye el importe de aquellas obligaciones reconocidas netas no económicas y que por ello no suponen un gasto o pérdida para la entidad. Comprende las obligaciones reconocidas netas del Capítulo VI "Inversiones" del presupuesto de gastos. Además incluye aquellas obligaciones reconocidas en el capítulo II por correcciones financieras que fueron provisionadas en ejercicios anteriores como riesgos. El detalle es el siguiente:

Capítulo	Subconcepto	Gasto presupuestario no económico
6	60101. Infraestructuras y bienes uso general	3.893.852,54
6	62501. Mobiliario	490,78
2	22699. Otros servicios	1.124.293,38
	<b>TOTAL</b>	<b>5.018.636,70</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO**
**5.3.4 CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL Y SALDO PRESUPUESTARIO**
**D) INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS**

Comprenden los ingresos o beneficios que no han supuesto una ejecución en el presupuesto de ingresos de la entidad para el ejercicio 2015. Son los siguientes:

Cta PGCPGV	INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
779	Beneficios por modificación derechos/obligaciones de ejercicios anteriores	40.223,22
794	Provisiones insolvencias aplicadas	64.762,90
790	Excesos y aplicaciones de provisiones para riesgos	4.875.706,62
	<b>TOTAL</b>	<b>4.980.692,74</b>

En el ejercicio 2014 se estimó una provisión para responsabilidades por importe de 6.000.000,00 de euros. Dicha estimación se cifró de forma global y se han aplicado 1.124.293,38 euros en base a las correcciones efectivamente liquidadas y reconocidas en este ejercicio. El resto de la provisión efectuada y que asciende a 4.875.706,62 euros ha sido cancelada con abono a la cuenta 790 "Excesos y aplicaciones de provisiones para riesgos".

Respecto de los beneficios por modificación de obligaciones de ejercicios anteriores si bien el importe total anulado ha ascendido a 46.451,37 euros, 6.228,15 euros se han producido en la clasificación económica del capítulo VI por lo que no han representado ingresos económicos.

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

##### 5.3.5 EXPEDIENTES DE CORRESPONSABILIDAD FINANCIERA

---

Conocer a priori el volumen exacto de fondos a excluir en un determinado ejercicio, es complicado y en algunos casos, imposible. Los procedimientos para determinar y repercutir las responsabilidades por incumplimiento y las diferentes investigaciones abiertas, en algunos casos con más de 5 años de antigüedad, unidos al hecho de que las sanciones recaen sobre el Reino de España y posteriormente se repercute a cada uno de los Organismos Pagadores o las asume la Administración General del Estado, en función del resultado del procedimiento contradictorio establecido mediante el Real Decreto 515/2013, de 5 de julio, por el que se regulan los criterios y el procedimiento para determinar y repercutir las responsabilidades por incumplimiento del derecho de la Unión Europea, dificultan su concreción.

En el ejercicio 2015, atendiendo a la opinión manifestada por la Sindicatura de Comptes en su revisión de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 presentadas por este organismo, se ha modificado el criterio para calcular el importe de la provisión a efectuar. En el ejercicio 2014 se provisionó el importe máximo que razonablemente se podía esperar que se hiciese efectivo durante el ejercicio siguiente, el 2015. En 2015 se ha provisionado por el importe estimado global de todos los expedientes de liquidación de conformidad o de liquidación de cuentas abiertos por la Comisión Europea de los que tiene conocimiento la AVFGA a 31/12/2015, y esto independientemente del ejercicio en el que se espere la finalización del posible expediente de corresponsabilidad financiera resultante de la terminación de los mismos.

El criterio adoptado por la AVFGA para estimar el importe final a provisionar para cada uno de los expedientes de liquidación de cuentas o de conformidad ha sido el siguiente:

- En los casos en que ha sido posible, se ha tenido en cuenta la información proveniente de la propia Comisión Europea.
- En el resto de casos, el importe se ha estimado en función de la información facilitada por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), Organismo Coordinador de Organismos Pagadores de las ayudas PAC en el ámbito territorial del Estado Español, y organismo competente para la tramitación de los expedientes de corresponsabilidad financiera antes mencionados.
- En todo caso, aplicando el principio de prudencia, se ha provisionado atendiendo al peor escenario posible, por lo que el importe final de las correcciones financieras esperado debería ser sensiblemente menor a los importes recogidos en el siguiente cuadro. No obstante, ha de tenerse en cuenta lo expresado anteriormente en relación con la dificultad de estimar con exactitud el resultado final de cada uno de los expedientes en cuestión.
- Las investigaciones abiertas de las que la AVFGA no tiene a 31/12/2015 información suficiente como para valorar el resultado final de las mismas en términos financieros se han considerado pasivos contingentes, por lo que se informa sobre las mismas en este apartado de la memoria, pero no se han tenido en cuenta para calcular la provisión para responsabilidades.

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO**
**5.3.5 EXPEDIENTES DE CORRESPONSABILIDAD FINANCIERA**

<b>RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE LIQUIDACIÓN DE CUENTAS Y DE CONFORMIDAD EN TRAMITACIÓN A 31/12/2015</b>			
<b>REF. INVESTIGACIÓN</b>	<b>ORGANISMO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>ESTIMACIÓN PROVISIÓN</b>
XC/2014/07	Dirección J DG Agri - Comisión Europea	Cumplimiento de la condicionalidad. Controles	2.000.000,00
FV/2009/08	Dirección J2 DG Agri - Comisión Europea	Cumplimiento y adecuación en controles de programas operativos y transformación de cítricos. Reconocimiento de Organizaciones de	6.146.185,81
FV/2010/003	Dirección J2 DG Agri - Comisión Europea	Cumplimiento y adecuación en controles de programas operativos y transformación de cítricos. Reconocimiento de las OPFH	4.820.121,91
FV/2012/002	Dirección J2 DG Agri - Comisión Europea	Entorno de control y procedimientos programas operativos y operaciones de retirada de las OPFH. Reconocimiento de las OPFH	4.766.188,98
AA/2013/34	Dirección J DG Agri - Comisión Europea	Controles en coeficientes de pastos. Ayudas por superficie	4.958.450,96
CEB/2012/033	Dirección J5 DG Agri - Comisión Europea	Liquidación Cuenta Anual 2011	3.998,89
CEB/2013/123	Dirección J5 DG Agri - Comisión Europea	Liquidación Cuenta Anual 2012	166.922,25
CEB/2014/033	Dirección J5 DG Agri - Comisión Europea	Liquidación Cuenta Anual 2013	110.102,63
CEB/2015/044	Dirección J5 DG Agri - Comisión Europea	Liquidación Cuenta Anual FEADER 2014	354.045,16
<b>TOTALES</b>			<b>23.326.016,59</b>

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

##### 5.3.5 EXPEDIENTES DE CORRESPONSABILIDAD FINANCIERA

Existen una serie de investigaciones en curso en las cuales a fecha de cierre no ha sido posible monetizar o cifrar por el FEGA ni por este organismo su posible repercusión financiera, por lo que no pueden ser valorados con la suficiente fiabilidad, desconociéndose por tanto si finalmente supondrán una salida de fondos.

Asimismo existen investigaciones abiertas por la Oficina de Lucha Antifraude del Tribunal de Cuentas Europeo (OLAF) que en ningún caso producen directamente la imposición de correcciones financieras, puesto que su fin es analizar si ha existido fraude en la tramitación de la subvención por parte de los beneficiarios. No obstante, es posible que estas actuaciones de la OLAF tengan como consecuencia la apertura de una investigación de la Comisión Europea, si del informe final de las mismas, que se remite tanto al Organismo Pagador como a la Comisión Europea, ésta concluye que ha habido incorrecciones en la tramitación de las ayudas por parte del Organismo Pagador.

Las investigaciones referidas en los párrafos anteriores han sido tratadas como pasivos contingentes, de acuerdo con la norma de reconocimiento y valoración n.º 17, «Provisiones, activos y pasivos contingentes» del Plan General de Contabilidad Pública. La entidad no ha procedido a reconocer ningún pasivo contingente en su balance, informando de esta circunstancia en la Memoria. De acuerdo con la información disponible en este momento, la relación de dichas investigaciones se muestra en el siguiente cuadro:

<b>INVESTIGACIONES ABIERTAS A 31/12/2015 CUYA TERMINACIÓN PODRÍA DAR LUGAR AL INICIO DE UN EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONFORMIDAD</b>		
<b>REF. INVESTIGACIÓN</b>	<b>ORGANISMO</b>	<b>OBJETO</b>
OF/2014/0929	Oficina de Lucha Antifraude del Tribunal de Cuentas Europeo	Grupos de Acción Local. Selección de operacoines y gestión de ayudas en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 de la Comunitat Valenciana
AA/2015/12	Dirección J DG Agri - Comisión Europea	Ayudas por superficie. Comprobación de la gestión y entorno de control administrativo y SIGPAC. Agricultores activos y nuevos regímenes de agricultores
OF/2013/0202	Oficina de Lucha Antifraude del Tribunal de Cuentas Europeo	Organización de Productores de Frutas y Hortalizas. Elegibilidad del gasto de inversiones de un programa operativo
FV/2010/004	Dirección J2 DG Agri - Comisión Europea	Cumplimiento y Adecuación en controles de programas operativos y operaciones de retirada. Reconocimiento de OPFH. Estadísticas de control

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO**
**5.3.5 EXPEDIENTES DE CORRESPONSABILIDAD FINANCIERA**

Durante el ejercicio 2015 han finalizado los expedientes de corresponsabilidad financiera y de conformidad, que se muestran en el cuadro siguiente:

EXPEDIENTES DE CORRESPONSABILIDAD FINANCIERA/LIQUIDACIONES DE CUENTAS O CONFORMIDAD FINALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO 2015				
REF. INVESTIGACIÓN	ORGANISMO	OBJETO	Corrección propuesta	Corrección Final
VT/2009/08	Dirección J2 DG Agri - Comisión Europea	Viñedo. Reglamento (CE) 1227/2000	0,00	0,00
AA/2014/42	Dirección J DG Agri - Comisión Europea	Estadísticas de control y ayudas a superficies del SIGC respecto a la campaña de solicitudes 2012	0,00	0,00
IR/2012/011	Dirección J DG Agri - Comisión Europea	Gestión de deudores y notificación irregularidades	1.765.386,82	0,00
RD/2012/07	Dirección J DG Agri - Comisión Europea	Gestión, control y sanciones de las medidas del eje 2, zonas desfavorecidas, y medidas agroambientales y su compatibilidad con el SIGC	1.097.426,16	1.097.426,16
CEB/2015/044	Dirección J5 DG Agri - Comisión Europea	Liquidación Cuenta Anual FEAGA 2014	77.616,21	77.616,21

Del expediente CEB/2015/044 cuya corrección ha ascendido a 77.616,21 euros, únicamente fue provisionado en el ejercicio 2014, 26.867,22 euros, por lo que el importe final aplicado con cargo a la provisión para responsabilidades dotada en el ejercicio 2014 ha ascendido a 1.124.293,38 euros.

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**
**5.4.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

CAPITULO	TRANSF. DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
1 Gastos de personal				
2 Gastos de funcionamiento		39.913,00		39.913,00
3 Gastos financieros		88.000,00		88.000,00
4 Transferencias corrientes				
6 Inversiones reales	2.000.000,00			2.000.000,00
7 Transferencias de capital	-2.000.000,00			-2.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>127.913,00</b>		<b>127.913,00</b>



## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

##### 5.4.2 REMANENTES DE CRÉDITO

DENOMINACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS
Gastos de personal	9.425,31	176.896,85
Gastos en bienes y servicios	17.116,03	1.810.903,42
Gastos financieros	0,00	31.831,09
Transferencias corrientes	45.821,26	44.402.964,17
Inversiones reales	20.928,06	1.870.138,62
Transferencias de capital	1.165.776,68	70.914.826,25
	<b>1.259.067,34</b>	<b>119.207.560,40</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**
**5.4.3 EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN**

En base al Acuerdo de 26 de abril de 2012 por el que se delegan las funciones de autorización del pago de fondos FEADER entre el organismo pagador y los distintos órganos administrativos de la Consellería de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, así como de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, y de la Consellería de Gobernación, las Direcciones Generales del Medio Natural y de Prevención, extinción de incendios y emergencias, vienen realizando por delegación, inversiones con motivo de proyectos cofinanciados por fondos europeos tales como cortafuegos en parques naturales, construcción de depósitos agua, conservación y restauración de flora amenazada, etc.

Durante el ejercicio 2015 se han realizado las siguientes inversiones:

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO
MA710	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN ESPACIOS NATURALES	
MA710013	ELIMINACIÓN PLANTA INVASORA CYLINDROPUNTIA ROSEA-SIERRA ORIHUELA	26.197,04
MA710015	NUEVA AREA CORTAFUEGOS TERR.GESTIÓN GV PARQUE NTARAL HOCES CABRIEL	129.754,15
MA710028	P.N. DEL HONDO	4.239,41
MA710029	LIC LOS LAVAJOS SINARCAS	-6.228,15
MA710035	OBRAS ADECUACIÓN Y MANTENIM PREVENCIÓN INCENDIOS P.N. SIERRA MARIOLA	171.095,39
MA710036	OBRAS DE GESTIÓN DE LA RED NATURA 2000 EN LA C.V. DURANTE 2015	190.836,71
MA710037	UNIDADES DE CONTROL DE PLAGAS MONTES C.V. 2015	964.829,53
MA710038	PROSPECCIONES ESTADO FITOSANITARIO MONTES C.V. 2015	364.984,37
MA710039	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURA 2000	1.523.976,09
MA710040	PROD. RECUP FLORA ACUÁTICA Y FAUNA SILV AMENAZADA RED NATURA 2000 C.V. 2	303.856,85
MA710041	INFRAESTR PARA LA PRODUC FLORA Y FAUNA AMENZADA EN 6 CENTROS RECUP CV	214.083,00
<b>TOTAL</b>		<b>3.887.624,39</b>

Dichas obras e inversiones han sido recogidas en la contabilidad de la AVFGA en la cuenta 201 "Inversiones destinadas al uso general". En el presente ejercicio han finalizado obras por importe de 6.790.863,77 euros por lo que se ha abonado, de acuerdo con el PGCGV, la cuenta 109 "Patrimonio entregado al uso general" por dicho importe.

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**
**5.4.3 EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN**

El importe total finalizado y entregado al uso general a fecha 31 de diciembre de 2015 asciende a 19.320.155,46 euros y corresponde a las siguientes obras:

<b>CODIGO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>IMPORTE</b>
001	AREAS CORTAFUEGOS P.N. SERRA CALDERONA	989.978,61
002	CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO Nº 7 P.N. SERRA D'IRTA	83.276,11
003	PROYEC. CONSTR. DOS DEPOSITOS/Nº 6 Y 8) SIERRA ESPADAN	180.991,41
004	PROD.DE ESPECIES DE FAUNA Y FLORA ACUATICA. EL PALMAR	591.720,47
005	AREA CORTAFUEGOS P.N. DE LAS LAGUNAS DE LA MATA TORREVIEJA	40.754,99
006	AREAS CORTAFUEGOS P.N. DESERT DE LES PALMES	73.655,05
007	AREA CORTAFUEGOS P.N. FONT ROJA	703.715,51
008	PROY. 3ª FASE ZAU RED CORTAFUEGOS SIEERA ESPADÁN	950.215,16
009	CONSERVACIÓN FLORA SILVESTRE ENDÉMICA O AMENAZADA 2008-2009	338.440,15
009	CONSERVACIÓN FLORA SILVESTRE ENDÉMICA O AMENAZADA 2009-2010	338.044,15
010	ADECUACIÓN PISTA ACCESO AL PIC BESORI	56.017,89
011	RESTAURACIÓN AMBIENTAL RIBERAS DEL RIU VERD	188.176,16
012	PROYEC. REST. SABINAR ALPUENTE Y PUEBLA SAN MIGUEL	268.566,30
013	ELIMINACIÓN PLANTA INVASORA CYLINDROPUNTIA ROSEA	926.047,95
014	RESTAURACIÓN FAUNA SILVESTRE MARJAL DELS BORROS XERESA	227.764,36
015	NUEVA AREA CORTAFUEGOS TERRENOS GEST GVA P.N. HOCES CABRIEL (FASE I)	1.156.733,88
016	MANTENIMIENTO Y MEJORA RED CAMINOS DESERT DE LES PALMES	247.677,55
017	MANTENIMIENTO Y MEJORA PISTAS FORESTALES PARQUE NAT. TURIA	383.642,30
018	PROY.PLANIF.Y MANTEN.ÁREAS CORTAFUEG. PARQUE NATURA	1.561.037,01
019	PROY. MANT.Y MEJ. RED PTAS FOREST. PARQUE NTRAL SOT CHERA	851.435,93
020	PROD. ESPECIES FAUNA Y FLORA ACUÁTICA CENTRO PROTEC. ESPECIES 2011-13	407.868,37
021	PROD. CRÍA Y RECUP. FAUNA SILVESTRE CENTROS RECUP 2011-13	1.087.614,24
022	CONSERVACIÓN FLORA SILVESTRE, ENDÉMICO O AMENAZADA 2011-2013	864.866,67
023	OBRAS CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO BIODIVERSIDAD 2011-2013	1.706.113,48
024	PISTAS FORESTALES P.N. PUEBLA DE SAN MIGUEL	1.616.197,69
026	P.N. DESERT LES PALMES Y TINENÇA BENIFASSA	126.339,69
027	P.N. SERRA GELADA	47.177,27
028	P.N. DEL HONDO	45.185,15
029	LIC LOS LAVAJOS SINARCAS	0,00
030	ADAPTACIÓN Y MANTENIMIENTO AREAS CORTAFUEGOS P.N. SIERRA D'IRTA	217.103,44
032	PROD. RECUP FLORA Y FUANA AMENAZADA RED NATURA 2000 CV 2013-14	342.733,32
033	AREAS CORTAFUEGOS P.N. SIERRA CALDERONA	10.712,60
034	OBRAS CONSERV.Y MANTEN.BIODIVERSIDAD 2014	457.599,95
036	OBRAS DE GESTIÓN DE LA RED NATURA 2000 EN LA C.V. DURANTE 2015	190.836,71
039	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURA 2000	1.523.976,09
040	PROD. RECUP FLORA ACUÁTICA Y FAUNA SILV AMENAZADA RED NATURA 2000 C.V. 2015	303.856,85
041	INFRAESTR PARA LA PRODUC FLORA Y FAUNA AMENZADA EN 6 CENTROS RECUP CV 2015	214.083,00
	<b>TOTAL</b>	<b>19.320.155,46</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**
**5.4.4 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**
**CONTRATACIÓN. FORMAS DE ADJUDICACIÓN.**

TIPO	FORMAS DE ADJUDICACIÓN				TOTAL
	MEDIO PROPIO(Art.24 LCSP)	CONTRATOS MENORES	PROCED. NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	
De servicios			AVFGA 01/2015 Atención a usuarios del sistema de información contable EXPERT CPR		100.914,00
De servicios		Verificación y cálculo de primas PDR CV 2014-2020			1.996,50
De servicios		Tasación pericial art 83.2 LGS a petición de Viceintervención General de Auditorias.			2.904,00
De servicios		Auditorias Internas RTO 885/2006 de SGSI en base a las normas ISO 27001/27002 Y LOPD			6.413,00

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**
**5.4.4 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

TIPO	FORMAS DE ADJUDICACIÓN				TOTAL
	MEDIO PROPIO(Art.24 LCSP)	CONTRATOS MENORES	PROCED. NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	
De servicios		Cálculo valores aplicables estudios económicos por tipo de producción en PDR 14-20			2.420,00
De servicios		Control y comprobación inversiones han sido realizadas a precio de mercado			18.972,80
De servicios		Auditoria interna procesos de contabilidad y pagos AVFGA			7.260,00
De servicios		Presentación y maquetación del PDR CV 2014-2020			4.235,00
		<b>TOTAL</b>			<b>145.115,30</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**
**5.4.5 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**
**SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS**

NORMATIVA	IMPORTE CONCEDIDO PDTE DE LIQUIDAR A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO INICIAL	IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	SALDO COMPROMETIDO	IMPORTE LIQUIDADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCEDIDO PDTE DE LIQUIDAR A 31 DICIEMBRE
GENÉRICA	11.270.152,64	-912,94	84.888.085,83	-45.821,26	95.045.469,04	1.066.035,23
<b>TOTAL</b>	<b>11.270.152,64</b>	<b>-912,94</b>	<b>84.888.085,83</b>	<b>-45.821,26</b>	<b>95.045.469,04</b>	<b>1.066.035,23</b>

**SUBVENCIONES CAPITAL CONCEDIDAS**

NORMATIVA	IMPORTE CONCEDIDO PDTE DE LIQUIDAR A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO INICIAL	IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	SALDO COMPROMETIDO	IMPORTE LIQUIDADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCEDIDO PDTE DE LIQUIDAR A 31 DICIEMBRE
GENÉRICA	5.975.686,73	-39.310,28	48.668.933,75	-1.165.776,68	53.439.533,52	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.975.686,73</b>	<b>-39.310,28</b>	<b>48.668.933,75</b>	<b>-1.165.776,68</b>	<b>53.439.533,52</b>	<b>0,00</b>

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

##### 5.4.5 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

---

Como se puede observar en los cuadros anteriores, la AVFGA se encuentra prácticamente al día en el pago de expedientes de subvenciones, habiendo quedado pendiente de transferir a los beneficiarios a 31/12/2015 únicamente un pequeño grupo de expedientes cuya tramitación finalizó los últimos días de diciembre, y que fueron abonados a primeros de enero de 2016.

El importe total concedido y liquidado es sensiblemente menor que en ejercicios anteriores (en 2014 se concedieron ayudas por un importe global de 206 millones de euros, frente a los 132 millones del ejercicio 2015). Esta situación tiene su reflejo también en el cuadro de la ejecución del presupuesto para 2015, que muestra una baja ejecución en los capítulos IV y VII. Esto se ha debido principalmente a dos circunstancias:

- Una mayor demora de la esperada en la tramitación y aprobación por la Comisión Europea del nuevo Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020, lo que ha impedido que durante 2015 se hayan ejecutado las medidas previstas en el mismo.
- La nueva estructuración de las ayudas directas incluidas en la denominada "solicitud única". Si con el anterior sistema, vigente hasta 2014, alrededor del 80% del importe de las ayudas se hacía efectivo en octubre y diciembre del ejercicio correspondiente, con el nuevo sistema los pagos se van a ir realizando paulatinamente a lo largo de todo el ejercicio económico europeo, que abarca desde el 16 de octubre hasta el 15 de octubre del año siguiente, por lo que a 31/12/2015 el volumen de concesiones y pagos realizados es sensiblemente menor que en ejercicios anteriores.

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**
**5.4.5 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

El detalle individualizado de las subvenciones concedidas es el siguiente:

**SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2015 CAPITULO IV**

NOMENCLATURA PAC	DESCRIPCION	CONCEDIDO 2015	RECONOCIDO 2015	PAGOS OBLIG. 2015	PAGOS OBLIG. EJ. ANTERIORES	TOTAL PAGOS 2015
	<b>LÍNEA SE830000 APLICACIÓN A LA C.V. DE LA PAC FEAGA</b>					
000000000000001	Frutos Cáscara	1.219.448,62	1.219.448,62	1.219.448,62	3.129.534,02	4.348.982,64
050208030000058	Medidas excepcionales de apoyo - organizaciones de productores - retiradas	77.966,83	77.966,83	77.966,83	0,00	77.966,83
050208030000061	Medidas excepcionales de apoyo - organizaciones de productores - retiradas	5.077.562,03	5.077.562,03	5.077.562,03	0,00	5.077.562,03
050208030000064	Medidas excepcionales de apoyo - organizaciones de productores - retiradas	2.402.933,64	2.402.933,64	2.402.933,64	0,00	2.402.933,64
050208990000024	Medidas excepcionales de apoyo - Productores no asociados a O.P. - retiradas	15.304,11	15.304,11	15.304,11	0,00	15.304,11
050209080000001	Promoción - R.1308/13, Art.45	2.327.194,70	2.327.194,70	2.327.194,70	0,00	2.327.194,70
050209080000008	Destilación de subproductos - R.1308/13, Art.52	526.231,50	526.231,50	526.231,50	0,00	526.231,50
050212083120051	Distribución de leche a centros escolares	22.989,42	22.989,42	22.989,42	0,00	22.989,42
050212083120053	Distribución de leche a centros escolares	432,88	432,88	432,88	0,00	432,88
050212083120055	Distribución de leche a centros escolares	4.490,42	4.490,42	4.490,42	0,00	4.490,42
050215062320018	Ayuda específica a la apicultura	496.961,89	451.140,63	451.140,63	0,00	451.140,63
050301010000020	Régimen de pago único	1.526,82	1.526,82	1.526,82	0,00	1.526,82
050301010000032	Régimen de pago único	3.661,48	3.661,48	3.661,48	0,00	3.661,48
050301010000044	Régimen de pago único	13.329,25	13.329,25	13.329,25	4.607,00	17.936,25
050301010000045	Régimen de pago único	1.177,41	1.177,41	1.177,41	0,00	1.177,41
050301010000057	Régimen de pago único	18.008,34	18.008,34	14.150,23	0,00	14.150,23
050301010000058	Régimen de pago único	7.039,10	7.039,10	6.381,32	0,00	6.381,32
050301010000059	Régimen de pago único	1.637,78	1.637,78	1.637,78	0,00	1.637,78
050301010000072	Régimen de pago único	1.703.222,95	1.703.222,95	1.702.750,98	0,00	1.702.750,98
050301010000073	Régimen de pago único	2.975.928,92	2.975.928,92	2.963.552,66	0,00	2.963.552,66
050301050000036	Ayuda específica - beneficios agroambientales	54.165,62	54.165,62	54.165,62	0,00	54.165,62
050301050000037	Ayuda específica - beneficios agroambientales	107.682,49	107.682,49	107.682,49	0,00	107.682,49
050301100010001	Régimen de pago básico	12.968.519,64	12.968.519,64	12.784.726,64	0,00	12.784.726,64



**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**
**5.4.5 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

	DESCRIPCION	CONCEDIDO 2015	RECONOCIDO 2015	PAGOS OBLIG. 2015	PAGOS OBLIG. EJ. ANTERIORES	TOTAL PAGOS 2015
<b>NOMENCLATURA PAC</b>	<b>LÍNEA SE830000 APLICACIÓN A LA C.V. DE LA PAC FEAGA</b>					
050301100010002	Régimen de pago básico	6.585.842,67	6.585.842,67	6.390.663,85	0,00	6.390.663,85
050301100010003	Régimen de pago básico	6.134,28	6.134,28	6.134,28	0,00	6.134,28
050301110000001	Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente	3.276.685,56	3.276.685,56	3.261.977,25	0,00	3.261.977,25
050301110000002	Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente	6.683.746,57	6.683.746,57	6.568.449,83	0,00	6.568.449,83
050301130000001	Pago para los jóvenes agricultores	2.976,03	2.976,03	2.976,03	0,00	2.976,03
050301130000002	Pago para los jóvenes agricultores	21.228,65	21.228,65	21.228,65	0,00	21.228,65
050302062120060	Primas por vaca nodriza	1.233,70	1.233,70	1.233,70	0,00	1.233,70
050302062120061	Primas por vaca nodriza	235.136,39	235.136,39	235.136,39	0,00	235.136,39
050302072121143	Primas complementarias por vaca nodriza	386,34	386,34	386,34	0,00	386,34
050302072121144	Primas complementarias por vaca nodriza	27.827,49	27.827,49	27.827,49	0,00	27.827,49
050302260000019	PAGOS POR SUPERFICIE - FRUTOS DE CÁSCARA	919,94	919,94	919,94	0,00	919,94
050302260000024	PAGOS POR SUPERFICIE - FRUTOS DE CÁSCARA	13.169,02	13.169,02	13.169,02	0,00	13.169,02
050302440000045	Apoyo específico (artículo 68) - Ayudas directas no disociadas	0,00	0,00	0,00	741,28	741,28
050302440000046	Apoyo específico (artículo 68) - Ayudas directas no disociadas	2.624,65	2.624,65	2.624,65	1.724,77	4.349,42
050302440000078	Apoyo específico (artículo 68) - Ayudas directas no disociadas	2.507,43	2.507,43	2.507,43	0,00	2.507,43
050302440000090	Apoyo específico (artículo 68) - Ayudas directas no disociadas	981,87	981,87	981,87	0,00	981,87
050302440000091	Apoyo específico (artículo 68) - Ayudas directas no disociadas	104.608,05	104.608,05	104.608,05	0,00	104.608,05
050302440000096	Apoyo específico (artículo 68) - Ayudas directas no disociadas	22.514,89	22.514,89	22.514,89	11.635,61	34.150,50
050302440000097	Apoyo específico (artículo 68) - Ayudas directas no disociadas	608.874,87	608.874,87	608.874,87	206.277,43	815.152,30
050302600000001	Ayuda asociada voluntaria	1.277.775,89	1.277.775,89	1.271.703,82	0,00	1.271.703,82
050302600000002	Ayuda asociada voluntaria	1.792.782,56	1.792.782,56	1.782.125,07	0,00	1.782.125,07
050302610000001	Régimen para los pequeños agricultores - Régimen de pago básico	12.656.453,74	12.656.453,74	12.247.695,77	0,00	12.247.695,77

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**
**5.4.5 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

	DESCRIPCION	CONCEDIDO 2015	RECONOCIDO 2015	PAGOS OBLIG. 2015	PAGOS OBLIG. E.J. ANTERIORES	TOTAL PAGOS 2015
<b>NOMENCLATURA PAC</b>	<b>LÍNEA SE830000 APLICACIÓN A LA C.V. DE LA PAC FEAGA</b>					
050302610000005	Régimen pequeños agricultores - prácticas agrícolas benef. clima y medio ambiente	6.566.440,84	6.566.440,84	6.452.726,44	0,00	6.452.726,44
050302610000007	Régimen para los pequeños agricultores	425,66	425,66	425,66	0,00	425,66
050302990026019	Ayudas por superficie a los productores de frutos de cáscara	0,00	0,00	0,00	3.483,72	3.483,72
050302990026024	Ayudas por superficie a los productores de frutos de cáscara	198.038,86	198.038,86	197.879,32	23.940,32	221.819,64
050309000000001	Reembolso de las ayudas directas en relación con la disciplina financiera	113.205,36	113.205,36	113.205,36	5.546,44	118.751,80
050309000000002	Reembolso de las ayudas directas en relación con la disciplina financiera	332,77	332,77	0,00	0,00	0,00
670200000000001	Importes pagados y recuperados	0,00	0,00	0,00	26.293,50	26.293,50
670200000000002	Importes pagados y recuperados	1.358,14	1.358,14	1.358,14	4,41	1.362,55
	<b>TOTALES LÍNEA SE830000 APLICACIÓN A LA C.V. DE LA PAC FEAGA</b>	<b>70.231.628,06</b>	<b>70.185.806,80</b>	<b>69.119.771,57</b>	<b>3.413.788,50</b>	<b>72.533.560,07</b>
	<b>LÍNEA SE832000 APLICACIÓN A LA C.V. DE LA PAC FEADER</b>					
050405011131017	Jubilación anticipada	1.473.849,48	1.473.849,48	1.473.849,48	0,00	1.473.849,48
050405011141017	Utilización de servicios de asesoramiento	1.080,00	1.080,00	1.080,00	0,00	1.080,00
050405012111017	Ayudas dificultades naturales en zonas de montaña	891,51	891,51	891,51	10.554,68	11.446,19
050405012121017	Ayudas dificultades en zonas distintas de las de montaña	69.425,18	69.425,18	69.425,18	300,00	69.725,18
050405012141017	Ayudas agroambientales	12.597.640,18	12.597.640,18	12.597.640,18	7.565.217,12	20.162.857,30
050405012211017	Primera forestación de tierras agrícolas	167.225,13	167.225,13	167.225,13	251.724,44	418.949,57
050405012261017	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	0,00	0,00	0,00	18.919,50	18.919,50
050405014311017	Funcionamiento grupo de acción local, adquisición capacidades y promoción territorio	346.346,29	346.346,29	346.346,29	8.735,46	355.081,75
	<b>TOTALES LÍNEA SE832000 APLICACIÓN A LA C.V. DE LA PAC FEADER</b>	<b>14.656.457,77</b>	<b>14.656.457,77</b>	<b>14.656.457,77</b>	<b>7.855.451,20</b>	<b>22.511.908,97</b>
	<b>TOTAL SUBVENCIONES CORRIENTES</b>	<b>84.888.085,83</b>	<b>84.842.264,57</b>	<b>83.776.229,34</b>	<b>11.269.239,70</b>	<b>95.045.469,04</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**
**5.4.5 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**
**SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2015 CAPITULO VII**

	DESCRIPCION	CONCEDIDO 2015	RECONOCIDO 2015	PAGOS OBLIG. 2015	PAGOS OBLIG. EJ. ANTERIORES	TOTAL PAGOS 2015
<b>NOMENCLATURA PAC</b>	<b>LÍNEA SE831000 APLICACIÓN A LA C.V. DE LA PAC FEAGA</b>					
050208030000045	Programas operativos	19.533,75	19.533,75	19.533,75	0,00	19.533,75
050208030000046	Programas operativos	1.108,08	1.108,08	1.108,08	0,00	1.108,08
050208030000048	Programas operativos	1.561.512,74	1.561.512,74	1.561.512,74	0,00	1.561.512,74
050208030000049	Programas operativos	3.408.166,06	3.408.166,06	3.408.166,06	103.330,35	3.511.496,41
050208030000050	Programas operativos	19.570.575,72	19.570.575,72	19.570.575,72	0,00	19.570.575,72
050208030000053	Programas operativos	4.851.534,75	4.851.534,75	4.851.534,75	0,00	4.851.534,75
050209080000002	Reestructuración y reconversión de viñedos	1.804.619,58	1.804.619,58	1.804.619,58	0,00	1.804.619,58
050209080000007	Inversión - R.1308/13, Art.50	6.431.720,35	6.302.088,58	6.302.088,58	0,00	6.302.088,58
050215062320018	Ayuda específica a la apicultura	835.003,00	746.179,00	746.179,00	0,00	746.179,00
	<b>TOTAL LÍNEA SE831000 APLICACIÓN A LA C.V. DE LA PAC FEAGA</b>	<b>38.483.774,03</b>	<b>38.265.318,26</b>	<b>38.265.318,26</b>	<b>103.330,35</b>	<b>38.368.648,61</b>
	<b>LÍNEA SE833000 APLICACIÓN A LA C.V. DE LA PAC FEADER</b>					
050405011121017	Instalación de jóvenes agricultores	783.518,51	744.528,77	744.528,77	1.705.405,70	2.449.934,47
050405011211017	Modernización de explotaciones agrícolas	941.825,01	913.840,30	913.840,30	1.362.402,15	2.276.242,45
050405011231017	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.454.422,14	2.378.957,14	2.378.957,14	609.618,25	2.988.575,39
050405011236017	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	577.010,63	577.010,63	577.010,63	200.000,00	777.010,63
050405012261017	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	831.369,47	831.369,47	831.369,47	0,00	831.369,47
050405014131017	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	4.597.013,96	3.792.132,50	3.792.132,50	1.955.620,00	5.747.752,50
	<b>TOTAL LÍNEA SE833000 APLICACIÓN A LA C.V. DE LA PAC FEADER</b>	<b>10.185.159,72</b>	<b>9.237.838,81</b>	<b>9.237.838,81</b>	<b>5.833.046,10</b>	<b>15.070.884,91</b>
	<b>TOTAL SUBVENCIONES CAPITAL</b>	<b>48.668.933,75</b>	<b>47.503.157,07</b>	<b>47.503.157,07</b>	<b>5.936.376,45</b>	<b>53.439.533,52</b>

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

##### 5.4.6 CONVENIOS

---

###### **Convenio suscrito con el mapa**

Convenio de colaboración entre la Comunitat Valenciana y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), para la prefinanciación de las ayudas con cargo al FEAGA y al FEADER.

Vigencia: finaliza el 31 de diciembre de 2007, entendiéndose prorrogado automáticamente por sucesivos períodos anuales, salvo denuncia expresa.

Objeto: Dicho convenio tiene por objeto definir los términos y condiciones en el sistema de prefinanciación nacional de los pagos de las ayudas del FEAGA y FEADER, contempladas en el R (UE) 1306/2013 y realizados por el OP de la Comunitat Valenciana.

Compromisos: En virtud de este convenio la Agencia mantiene una cuenta específica para el FEAGA y otra para el FEADER, en la entidad bancaria designada, para canalizar los fondos necesarios para la prefinanciación, así como todos los pagos de ayudas por cuenta de dichos fondos, no pudiendo tener estas cuentas ningún movimiento diferente a los relativos al FEAGA y al FEADER y asegurando la perfecta identificación de todos los anticipos de fondos recibidos, los pagos de ayudas efectuados, así como los ingresos por devolución de pagos indebidos u otras causas.

Dada la procedencia de los fondos anticipados, los importes correspondientes a intereses generados en las cuentas específicas del FEAGA y FEADER, se liquidan por la AVFGA al FEGA, quién a su vez remite la liquidación al Tesoro Público de acuerdo con la normativa vigente en la materia, y en el plazo previsto en el art. 10.3 del Real Decreto 327/2003.

A efectos de la programación financiera, la Agencia ha de remitir al FEGA, en los plazos establecidos, las previsiones bimensuales de gastos, distribuidos por quincenas, de acuerdo con el Manual de Procedimiento de Coordinación Financiera, realizando las previsiones con la máxima fiabilidad a fin de evitar desviaciones que puedan producir fondos inactivos o problemas de tesorería para atender los pagos.

A efectos de las remisiones de fondos, el Director de la Agencia solicita semanalmente al FEGA los fondos necesarios, de acuerdo con el modelo establecido en el Manual de Procedimiento de Coordinación Financiera, teniendo en cuenta la situación de tesorería para hacer frente a los expedientes aprobados y autorizados para el pago en dicha semana.

**Convenio de colaboración entre la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria y 9 entidades financieras**, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, facilitando los préstamos y materializar las ayudas en forma de bonificación de intereses vinculados a los mismos, concedidas por la AVFGA en el marco del PDR.

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015****5. MEMORIA****5.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO****5.4.7 PERSONAL**

---

A fecha 31 de diciembre de 2015, la información relativa al personal de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria es la siguiente:

CATEGORIAS	Nº DE PERCEPTORES	IMPORTE
Altos Cargos		
Personal Funcionario	23	856.717,84
Personal Laboral		
Personal Eventual		
Otros		

En el cuadro anterior no se incluye al Director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria dado que no es un cargo retribuido. Si bien el nº de perceptores asciende a 23, las plazas ocupadas ascendieron en dicho periodo a 18 y ello debido a que 4 de ellas, fueron ocupadas por diferentes personas.

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**
**5.4.8 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	OBLIG. PDTES DE PAGO A 1-ENERO	RECTIF. SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIG. PDTES PAGO A 31-DIC.
<b>2013</b>						
47001	Subvenciones corrientes a empresas privadas	1.385.334,82	0,00	1.385.334,82	1.385.334,82	0,00
60101	Infraestructuras y bienes uso general	1.142.823,49	-6.228,15	1.136.595,34	1.136.595,34	0,00
77001	Subvenciones capital a empresas privadas	39.310,28	-39.310,28	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL 2013</b>	<b>2.567.468,59</b>	<b>-45.538,43</b>	<b>2.521.930,16</b>	<b>2.521.930,16</b>	<b>0,00</b>
<b>2014</b>						
16001	Seguridad Social	12.303,67	0,00	12.303,67	12.303,67	0,00
22699	Otros gastos diversos	6.573,37	0,00	6.573,37	6.573,37	0,00
22707	Trabajos realizados otras empresas	5.386,95	0,00	5.386,95	5.386,95	0,00
23001	Dietas del Personal	86,55	0,00	86,55	86,55	0,00
23101	Locomoción del Personal	37,64	0,00	37,64	37,64	0,00
23102	Locomoción de Altos Cargos	8,06	0,00	8,06	8,06	0,00
47001	Subvenciones corrientes a empresas privadas	9.884.817,82	-912,94	9.883.904,88	9.883.904,88	0,00
60101	Infraestructuras y bienes uso general	1.518.784,70	0,00	1.518.784,70	1.518.784,70	0,00
77001	Subvenciones capital a empresas privadas	5.936.376,45	0,00	5.936.376,45	5.936.376,45	0,00
	<b>TOTAL 2014</b>	<b>17.364.375,21</b>	<b>-912,94</b>	<b>17.363.462,27</b>	<b>17.363.462,27</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>19.931.843,80</b>	<b>-46.451,37</b>	<b>19.885.392,43</b>	<b>19.885.392,43</b>	<b>0,00</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**  
**5. MEMORIA**  
**5.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**  
**5.4.9 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PPTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCION	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EJERCICIOS POSTERIORES				
		AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑOS SUCESIVOS
22707		37.236,30				
77001		3.489.653,93	3.811.962,72	4.584.783,36		
<b>TOTAL</b>		<b>3.526.890,23</b>	<b>3.811.962,72</b>	<b>4.584.783,36</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

##### 5.5.1. PROCESO DE GESTIÓN

---

El epígrafe Deudores del Balance refleja el valor de los derechos reconocidos pendientes de cobro al final del ejercicio, tanto presupuestarios como no presupuestarios. Estos importes, recogidos en el Balance, tienen su correspondencia con la liquidación del presupuesto de ingresos (apartado 4.2), con el estado de operaciones no presupuestarias (apartado 5.8) y con la información contenida en las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos (apartado 5.9), respectivamente.

Por otro lado, es conveniente destacar que la AVFGA es el organismo encargado de gestionar los reintegros de subvenciones concedidas, tanto la parte correspondiente a fondos propios como la correspondiente a fondos europeos. Tanto unos como otros deberán tener su correspondiente y diferenciado reflejo en contabilidad. Así, la AVFGA en su condición de Organismo Pagador de las ayudas FEAGA y FEADER, tiene la obligación de cumplir con el reglamento 1306/2013, que en su art. 58 especifica que los Estados miembros adoptarán, en el contexto de la PAC, todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas y cualquier otra medida necesaria para garantizar una protección eficaz de los intereses financieros de la Unión y, en concreto lo estipulado en el apartado 1.e) recuperar los pagos indebidos más los intereses y emprender las acciones legales a tal efecto cuando sea necesario. Esta operatoria obliga al Organismo Pagador a llevar un registro de deudores en el que se establezca un sistema de compensación de pagos y deudas, distinguiendo entre expedientes de reintegro por deudas presupuestarias y aquellos otros derivados de la gestión de operaciones por administración de recursos por cuentas de otros entes.

Las deudas presupuestarias derivadas de expedientes de reintegro quedan recogidas en los cuadros mostrados a continuación (clasificaciones económicas 38 y 39).

A continuación se muestra información sobre la ejecución del ingreso público realizada en el ejercicio.



**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.1. PROCESO DE GESTIÓN**
**A) DERECHOS PRESUPUESTARIOS RECONOCIDOS NETOS**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
35102	Sanciones Cofinanciación Ministerio FEADER	485,24	0,00	485,24
35104	Sanciones Cofinanciación FEADER	88,17	0,00	88,17
35105	Apremio Reintegros Pagos Indebidos	74.985,43	0,00	74.985,43
38025	Reintegros Cerrados Condicionalidad	546,41	0,00	546,41
38050	Reintegros Cerrados Cofinanciación Principal FEAGA	42.476,87	765,31	41.711,56
38054	Reintegros Cerrados Cofinanciación Principal FEADER	271.013,54	475,89	270.537,65
38102	Reintegros IT	1.546,34	0,00	1.546,34
38125	Reintegros Corriente Condicionalidad FEAGA	9.960,94	0,00	9.960,94
38126	Reintegros Corriente Condicionalidad FEADER	5.642,52	0,00	5.642,52
38150	Reintegros Corriente Cofinanciación Principal FEAGA	67.286,96	0,00	67.286,96
38154	Reintegros Corriente Cofinanciación Principal FEADER	18.241,10	0,00	18.241,10
39003	Otros Ingresos por Incautación de Fianzas	5.247,91	0,00	5.247,91
39020	Intereses 1 Reintegros Propios	714,27	0,00	714,27
39051	Intereses 1 Reintegros Cofinanciación FEAGA	44,35	0,00	44,35
39052	Intereses 2 Reintegros Cofinanciación FEAGA	48,72	0,00	48,72
39055	Intereses 1 Reintegros Cofinanciación FEADER	21.730,62	120,11	21.610,51
39199	Otros Ingresos Diversos	4.669,01	0,00	4.669,01
	<b>Total Capítulo 3</b>	<b>524.728,40</b>	<b>1.361,31</b>	<b>523.367,09</b>
40112	Subvenc. Corrientes Admon. Estado Cofinanciación FEAGA	2.209.019,01	0,00	2.209.019,01
40113	Subvenc. Corrientes Admon. Estado Cofinanciación FEADER	8.822.874,54	0,00	8.822.874,54
43000	Subvenciones Corrientes de la Admon. G.V. - CAPA	12.331.250,00	861.500,00	11.469.750,00
43100	Subv. Corrientes de la Admon. de la G.V. - Medio Ambiente	100,00	0,00	100,00
49101	Subvenciones Corrientes del FEAGA	68.435.196,11	0,00	68.435.196,11
49500	Transferencias Fondo Europeo - FEADER	9.969.782,31	0,00	9.969.782,31
	<b>Total Capítulo 4</b>	<b>101.768.221,97</b>	<b>861.500,00</b>	<b>100.906.721,97</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.1. PROCESO DE GESTIÓN**
**A) DERECHOS PRESUPUESTARIOS RECONOCIDOS NETOS**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
52000	Intereses Cuentas Corrientes	547,01	0,00	547,01
	<b>Total Capítulo 5</b>	<b>547,01</b>	<b>0,00</b>	<b>547,01</b>
70112	Transf. Capital Admon. Estado Cofinanciación FEAGA	186.544,84	0,00	186.544,84
70113	Transf. Capital Admon. Estado Cofinanciación FEADER	6.950.557,57	0,00	6.950.557,57
73000	Subv. Capital Admon. G.V. CAPA	22.197.150,00	4.064.000,00	18.133.150,00
73100	Subv. Capital Admon. G.V. Medio Ambiente	763.240,00	377.450,00	385.790,00
79203	Transf. FEADER	7.935.800,32	0,00	7.935.800,32
79301	Subv. Capital FEAGA	38.271.835,06	0,00	38.271.835,06
	<b>Total Capítulo 7</b>	<b>76.305.127,79</b>	<b>4.441.450,00</b>	<b>71.863.677,79</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>178.598.625,17</b>	<b>5.304.311,31</b>	<b>173.294.313,86</b>

**A.1.) DERECHOS PRESUPUESTARIOS RECONOCIDOS**

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.1. PROCESO DE GESTIÓN**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CONTRAIDO PREVIO		CONTRAIDO SIMULTÁNEO		TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS
		INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO	AUTOLIQUIDA CIONES	SIN CONTRAIDO PREVIO	
35102	Sanciones Cofinanciación Ministerio FEADER	485,24				485,24
35104	Sanciones Cofinanciación FEADER	88,17				88,17
35105	Apremio Reintegros Pagos Indebidos	74.985,43				74.985,43
38025	Reintegros Cerrados Condicionidad	546,41				546,41
38050	Reintegros Cerrados Cofinanciación Principal FEAGA	42.476,87				42.476,87
38054	Reintegros Cerrados Cofinanciación Principal FEADER	271.013,54				271.013,54
38102	Reintegros IT	1.546,34				1.546,34
38125	Reintegros Corriente Condicionidad FEAGA	9.960,94				9.960,94
38126	Reintegros Corriente Condicionidad FEADER	5.642,52				5.642,52
38150	Reintegros Corriente Cofinanciación Principal FEAGA	67.286,96				67.286,96
38154	Reintegros Corriente Cofinanciación Principal FEADER	18.241,10				18.241,10
39003	Otros Ingresos por Incautación de Fianzas	5.247,91				5.247,91
39020	Intereses 1 Reintegros Propios	714,27				714,27
39051	Intereses 1 Reintegros Cofinanciación FEAGA	44,35				44,35
39052	Intereses 2 Reintegros Cofinanciación FEAGA	48,72				48,72
39055	Intereses 1 Reintegros Cofinanciación FEADER	21.730,62				21.730,62
39199	Otros Ingresos Diversos	4.669,01				4.669,01
	<b>Total Capítulo 3</b>	<b>524.728,40</b>				<b>524.728,40</b>
40112	Subvenc. Corrientes Admon. Estado Cofinanciación FEAGA	2.209.019,01				2.209.019,01
40113	Subvenc. Corrientes Admon. Estado Cofinanciación FEADER	8.822.874,54				8.822.874,54
43000	Subvenciones Corrientes de la Admon. G.V. - CAPA	12.331.250,00				12.331.250,00
43100	Subv. Corrientes de la Admon. de la G.V. - Medio Ambiente	100,00				100,00
49101	Subvenciones Corrientes del FEAGA	68.435.196,11				68.435.196,11
49500	Transferencias Fondo Europeo - FEADER	9.969.782,31				9.969.782,31
	<b>Total Capítulo 4</b>	<b>101.768.221,97</b>				<b>101.768.221,97</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.1. PROCESO DE GESTIÓN**
**A.1.) DERECHOS PRESUPUESTARIOS RECONOCIDOS**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CONTRAIDO PREVIO		CONTRAIDO SIMULTÁNEO		TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS
		INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO	AUTOLIQUIDA CIONES	SIN CONTRAIDO PREVIO	
52000	Intereses Cuentas Corrientes	547,01				547,01
	<b>Total Capítulo 5</b>	<b>547,01</b>				<b>547,01</b>
70112	Transf. Capital Admon. Estado Cofinanciación FEAGA	186.544,84				186.544,84
70113	Transf. Capital Admon. Estado Cofinanciación FEADER	6.950.557,57				6.950.557,57
73000	Subv. Capital Admon. G.V. CAPA	22.197.150,00				22.197.150,00
73100	Subv. Capital Admon. G.V. Medio Ambiente	763.240,00				763.240,00
79203	Transf. FEADER	7.935.800,32				7.935.800,32
79301	Subv. Capital FEAGA	38.271.835,06				38.271.835,06
	<b>Total Capítulo 7</b>	<b>76.305.127,79</b>				<b>76.305.127,79</b>
<b>TOTAL</b>		<b>178.598.625,17</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>178.598.625,17</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.1. PROCESO DE GESTIÓN**
**A.2.) ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	ANULACION DE LIQUIDACIONES		APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO		DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
		INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO	AUTOLIQUI DACIONES	SIN CONTRAIDO PREVIO		
35102	Sanciones Cofinanciación Ministerio FEADER	0,00					0,00
35104	Sanciones Cofinanciación FEADER	0,00					0,00
35105	Apremio Reintegros Pagos Indevidos	0,00					0,00
38025	Reintegros Cerrados Condicionidad	0,00					0,00
38050	Reintegros Cerrdos Cofinanciación Principal FEAGA	765,31					765,31
38054	Reintegros Cerrdos Cofinanciación Principal FEADER	475,89					475,89
38102	Reintegros IT	0,00					0,00
38125	Reintegros Corriente Condicionidad	0,00					0,00
38150	Reintegros Corriente Cofinanciación Principal FEAGA	0,00					0,00
38154	Reintegros Corriente Cofinanciación Principal FEADER	0,00					0,00
39003	Otros Ingresos por Incautación de Fianzas	0,00					0,00
39051	Intereses 1 Reintegros Cofinanciación FEAGA	0,00					0,00
39052	Intereses 2 Reintegros Cofinanciación FEAGA	0,00					0,00
39055	Intereses 1 Reintegros Cofinanciación FEADER	120,11					120,11
39199	Otros Ingresos Diversos	0,00					0,00
	<b>Total Capítulo 3</b>	<b>1.361,31</b>					<b>1.361,31</b>
40112	Subvenc. Corrientes Admon. Estado Cofinanciación FEAGA	0,00					0,00
40113	Subvenc. Corrientes Admon. Estado Cofinanciación FEADER	0,00					0,00
43000	Subvenciones Corrientes de la Admon. G.V. - CAPA	861.500,00					861.500,00
43100	Subv. Corrientes de la Admon. de la G.V. - Medio Ambiente	0,00					0,00
49101	Subvenciones Corrientes del FEAGA	0,00					0,00
49500	Transferencias Fondo Europeo - FEADER	0,00					0,00
	<b>Total Capítulo 4</b>	<b>861.500,00</b>					<b>861.500,00</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.1. PROCESO DE GESTIÓN**
**A.2.) ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE		APLAZAMIENTO Y		DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
		INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO	AUTOLIQUI DACIONES	SIN CONTRAIDO PREVIO		
52000	Intereses Cuentas Corrientes	0,00					0,00
	<b>Total Capítulo 5</b>	<b>0,00</b>					<b>0,00</b>
70112	Transf. Capital Admon. Estado Cofinanciación FEAGA	0,00					0,00
70113	Transf. Capital Admon. Estado Cofinanciación FEADER	0,00					0,00
73000	Subv. Capital Admon. G.V. CAPA	4.064.000,00					4.064.000,00
73100	Subv. Capital Admon. G.V. Medio Ambiente	377.450,00					377.450,00
79203	Transf. FEADER	0,00					0,00
79301	Subv. Capital FEAGA	0,00					0,00
	<b>Total Capítulo 7</b>	<b>4.441.450,00</b>					<b>4.441.450,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>5.304.311,31</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>5.304.311,31</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**  
**5. MEMORIA**  
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**  
**5.5.1. PROCESO DE GESTIÓN**

**B) RECAUDACIÓN NETA**

<b>CLASIFICACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RECAUDACION TOTAL</b>	<b>DEVOLUCIONES DE INGRESO</b>	<b>RECAUDACION NETA</b>
35102	Sanciones Cofinanciación Ministerio FEADER	485,24		485,24
35104	Sanciones Cofinanciación FEADER	88,17		88,17
35105	Apremio Reintegros Pagos Indebidos	74.985,43		74.985,43
38025	Reintegros Cerrados Condicionalidad	424,23		424,23
38050	Reintegros Cerrados Cofinanciación Principal FEAGA	39.366,74		39.366,74
38054	Reintegros Cerrados Cofinanciación Principal FEADER	152.027,43		152.027,43
38102	Reintegros IT	1.546,34		1.546,34
38125	Reintegros Corriente Condicionalidad FEAGA	9.960,94		9.960,94
38126	Reintegros Corriente Condicionalidad FEADER	5.642,52		5.642,52
38150	Reintegros Corriente Cofinanciación Principal FEAGA	67.286,96		67.286,96
38154	Reintegros Corriente Cofinanciación Principal FEADER	9.253,11		9.253,11
39003	Otros Ingresos por Incautación de Fianzas	5.247,91		5.247,91
39020	Intereses 1 Reintegros Propios	128,84		128,84
39051	Intereses 1 Reintegros Cofinanciación FEAGA	40,68		40,68
39052	Intereses 2 Reintegros Cofinanciación FEAGA	48,72		48,72
39055	Intereses 1 Reintegros Cofinanciación FEADER	3.981,61		3.981,61
39199	Otros Ingresos Diversos	4.669,01		4.669,01
	<b>Total Capítulo 3</b>	<b>375.183,88</b>	<b>0,00</b>	<b>375.183,88</b>
40112	Subvenc. Corrientes Admon. Estado Cofinanciación FEAGA	2.208.939,24		2.208.939,24
40113	Subvenc. Corrientes Admon. Estado Cofinanciación FEADER	8.822.874,54		8.822.874,54
43000	Subvenciones Corrientes de la Admon . G.V. - CAPA	2.387.307,79		2.387.307,79
43100	Subv. Corrientes de la Admon. de la G.V. - Medio Ambiente	100,00		100,00
49101	Subvenciones Corrientes del FEAGA	67.369.320,42		67.369.320,42
49500	Transferencias Fondo Europeo - FEADER	9.969.782,31		9.969.782,31
	<b>Total Capítulo 4</b>	<b>90.758.324,30</b>	<b>0,00</b>	<b>90.758.324,30</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.1. PROCESO DE GESTIÓN**
**B) RECAUDACIÓN NETA**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
52000	Intereses Cuentas Corrientes	516,38		516,38
	<b>Total Capítulo 5</b>	<b>516,38</b>	<b>0,00</b>	<b>516,38</b>
70112	Transf. Capital Admon. Estado Cofinanciación FEAGA	186.544,84		186.544,84
70113	Transf. Capital Admon. Estado Cofinanciación FEADER	6.950.557,57		6.950.557,57
73000	Subv. Capital Admon. G.V. CAPA	6.488.000,00		6.488.000,00
73100	Subv. Capital Admon. G.V. Medio Ambiente	0,00		0,00
79203	Transf. FEADER	7.935.800,32		7.935.800,32
79301	Subv. Capital FEAGA	38.271.835,06		38.271.835,06
	<b>Total Capítulo 7</b>	<b>59.832.737,79</b>	<b>0,00</b>	<b>59.832.737,79</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>150.966.762,35</b>	<b>0,00</b>	<b>150.966.762,35</b>



**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS**
**SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS**

<b>NORMATIVA</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO PDTE DE LIQUIDAR A 1 DE ENERO</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>MODIFICACIONES EN EL EJERCICIO</b>	<b>IMPORTE LIQUIDADO EN EL EJERCICIO</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO PDTE DE LIQUIDAR A 31 DICIEMBRE</b>
Nominativa. Subv. Ctes. G.V. - CAPA	25.830.773,34	12.331.250,00	-861.500,00	9.044.392,79	28.256.130,55
Nominativa. Subv. Ctes. G.V. – M. AMBIENTE	5.940,00	100,00	0,00	6.040,00	0,00
Subv. Ctes. Estado Cofinanciación FEAGA	0,00	2.209.019,01	0,00	2.208.939,24	79,77
Subv. Ctes. Estado Cofinanciación FEADER	2.522.317,04	8.822.874,54	0,00	11.345.191,58	0,00
Subv. Ctes. UE Cofinanciación FEAGA	0,00	68.435.196,11	0,00	67.369.320,42	1.065.875,69
Subv. Ctes. UE Cofinanciación FEADER	0,00	9.969.782,31	0,00	9.969.782,31	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>28.359.030,38</b>	<b>101.768.221,97</b>	<b>-861.500,00</b>	<b>99.943.666,34</b>	<b>29.322.086,01</b>

**SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS**

<b>NORMATIVA</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO PDTE DE LIQUIDAR A 1 DE ENERO</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>MODIFICACIONES EN EL EJERCICIO</b>	<b>IMPORTE LIQUIDADO EN EL EJERCICIO</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO PDTE DE LIQUIDAR A 31 DICIEMBRE</b>
Nominativa. Subv. G.V. - CAPA	53.196.471,89	22.197.150,00	-4.064.000,00	12.530.227,89	58.799.394,00
Nominativa. Subv. G.V. – M. AMBIENTE	2.106.700,00	763.240,00	-377.450,00	796.890,00	1.695.600,00
Subv. Estado Cofinanciación FEAGA	0,00	186.544,84	0,00	186.544,84	0,00
Subv. Estado Cofinanciación FEADER	5.828.783,87	6.950.557,57	0,00	12.779.341,44	0,00
Subv. UE Cofinanciación FEAGA	0,00	38.271.835,06	0,00	38.271.835,06	0,00
Subv. UE Cofinanciación FEADER	0,00	7.935.800,32	0,00	7.935.800,32	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>61.131.955,76</b>	<b>76.305.127,79</b>	<b>-4.441.450,00</b>	<b>72.500.639,55</b>	<b>60.494.994,00</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.3. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**
**DERECHOS ANULADOS**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PDTES COBRO A 1 DE ENERO	MODIF. SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DCHOS ANULADOS	DCHOS PDTES COBRO
				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAM.		
<b>AÑO 2008</b>							
38050	REINTEGROS CERRADOS COFINANC PRINCIPAL FEAGA	205,23	0,00	0,00	0,00	0,00	205,23
	<b>TOTAL AÑO 2008</b>	<b>205,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>205,23</b>
<b>AÑO 2009</b>							
38110	REINTEGROS COFINANC. FEADER, PRINCIPAL	6.846,82	0,00	0,00	0,00	0,00	6.846,82
38111	REINTEGROS COFINANC. FEADER, INTERESES 1	759,25	0,00	0,00	0,00	0,00	759,25
	<b>TOTAL AÑO 2009</b>	<b>7.606,07</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.606,07</b>
<b>AÑO 2010</b>							
38106	REINTEGROS COFINANC. FEAGA, PRINCIPAL	66,36	0,00	0,00	0,00	0,00	66,36
38108	REINTEGROS COFINANC. FEAGA, INTERESES 2	157,37	0,00	0,00	0,00	0,00	157,37
38110	REINTEGROS COFINANC. FEADER, PRINCIPAL	1.566,33	0,00	0,00	0,00	0,00	1.566,33
38177	REINT. ART.7 RTGO. 595/91 20% IRREGULARIDS.	43,22	0,00	0,00	0,00	0,00	43,22
43000	SUBV. CTES. DE LA ADM. DE LA G.V.-CAPA	1.825.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.825.000,00
43100	SUBV. CTES. DE LA ADM. DE LA G.V. - MEDIO AMB.	2.460,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.460,00
73000	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G. DE LA G.V. CAPA	1.762.032,89	0,00	0,00	0,00	0,00	1.762.032,89
73100	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G.V.- MEDIO AMBIENT.	265.630,00	0,00	0,00	0,00	0,00	265.630,00
	<b>TOTAL AÑO 2010</b>	<b>3.856.956,17</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.856.956,17</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.3. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**
**DERECHOS ANULADOS**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PDTES COBRO A 1 DE ENERO	MODIF. SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DCHOS ANULADOS	DCHOS PDTES COBRO
				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FACCIÓNAM.		
<b>AÑO 2011</b>							
38106	REINTEGROS COFINANC. FEAGA, PRINCIPAL	1.681,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1.681,40
38110	REINTEGROS COFINANC. FEADER, PRINCIPAL	20.715,73	0,00	0,00	0,00	0,00	20.715,73
38111	REINTEGROS COFINANC. FEADER, INTERESES 1	3.456,57	0,00	0,00	0,00	0,00	3.456,57
38112	REINTEGROS COFINANC. FEADER, INTERESES 2	367,60	0,00	0,00	0,00	0,00	367,60
43000	SUBV. CTES. DE LA ADM. DE LA G.V.-CAPA	6.442.780,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.442.780,00
43100	SUBV.CTES. DE LA ADM. DE LA G.V. - MEDIO AMB.	2.460,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.460,00
73000	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G. DE LA G.V. CAPA	5.811.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.811.960,00
73100	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G.V.- MEDIO AMBIENT.	265.630,00	0,00	0,00	0,00	0,00	265.630,00
<b>TOTAL AÑO 2011</b>		<b>12.549.051,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.549.051,30</b>
<b>AÑO 2012</b>							
38106	REINTEGROS COFINANC. FEAGA, PRINCIPAL	65.520,35	0,00	0,00	0,00	0,00	65.520,35
38110	REINTEGROS COFINANC. FEADER, PRINCIPAL	17.094,63	0,00	0,00	0,00	0,00	17.094,63
38112	REINTEGROS COFINANC. FEADER, INTERESES 2	1.096,93	0,00	0,00	0,00	0,00	1.096,93
39107	REINTEGROS COFINANC. MARM FEAGA, PAL	204,49	0,00	0,00	0,00	0,00	204,49
43000	SUBV. CTES. DE LA ADM. DE LA G.V.-CAPA	5.401.313,34	0,00	0,00	0,00	0,00	5.401.313,34
73000	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G. DE LA G.V. CAPA	16.406.414,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.406.414,00
73100	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G.V.- MEDIO AMBIENT.	274.910,00	0,00	0,00	0,00	0,00	274.910,00
<b>TOTAL AÑO 2012</b>		<b>22.166.553,74</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.166.553,74</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.3. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**
**DERECHOS ANULADOS**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PDTES COBRO A 1 DE ENERO	MODIF. SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DCHOS ANULADOS	DCHOS PDTES COBRO
				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FACCIÓNAM.		
<b>AÑO 2013</b>							
38025	REINTEGROS CERRADOS CONDICIONALIDAD	968,27	0,00	19,73	0,00	19,73	948,54
38050	REINTEGROS CERRADOS COFINANC PRINCIPAL FEAGA	206,24	0,00	0,00	0,00	0,00	206,24
38054	REINTEGROS CERRADOS COFINANC PRINCIPAL FEADER	20.289,08	0,00	457,63	0,00	457,63	19.831,45
39051	INTERESES 1 REINTEGROS COFINANC FEAGA	5,59	0,00	0,00	0,00	0,00	5,59
39055	INTERESES 1 REINTEGROS COFINANC FEADER	302,63	0,00	0,00	0,00	0,00	302,63
39056	INTERESES 2 REINTEGROS COFINANC FEADER	1.719,26	0,00	0,00	0,00	0,00	1.719,26
43000	SUBV. CTES. DE LA ADM. DE LA G.V.-CAPA	5.961.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.961.680,00
43100	SUBV.CTES. DE LA ADM. DE LA G.V. - MEDIO AMBIENTE	510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	510,00
73000	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G. DE LA G.V. CAPA	15.660.065,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.660.065,00
73100	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G.V.- MEDIO AMBIENT.	820.530,00	0,00	0,00	0,00	0,00	820.530,00
	<b>TOTAL AÑO 2013</b>	<b>22.466.276,07</b>	<b>0,00</b>	<b>477,36</b>	<b>0,00</b>	<b>477,36</b>	<b>22.465.798,71</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.3. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**
**DERECHOS ANULADOS**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PDTES COBRO A 1 DE ENERO	MODIF. SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DCHOS ANULADOS	DCHOS PDTES COBRO
				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FACCIÓNAM.		
<b>AÑO 2014</b>							
38025	REINTEGROS CERRADOS CONDICIONALIDAD	287,01	0,00	0,00	0,00	0,00	287,01
38050	REINTEGROS CERRADOS COFINANC PRINCIPAL FEAGA	6.184,02	0,00	0,00	0,00	0,00	6.184,02
38054	REINTEGROS CERRADOS COFINANC PRINCIPAL FEADER	135.914,87	0,00	0,00	0,00	0,00	135.914,87
38102	REINTEGROS IT	2.158,20	0,00	0,00	0,00	0,00	2.158,20
38125	REINTEGROS CORRIENTE CONDICIONALIDAD FEAGA	34,75	0,00	0,00	0,00	0,00	34,75
38150	REINTEGROS CORRIENTE COFINANC PRINCIPAL FEAGA	1.162,78	0,00	0,00	0,00	0,00	1.162,78
38154	REINTEGROS CORRIENTE COFINANC PRINCIPAL FEADER	2.169,81	0,00	1.127,58	0,00	1.127,58	1.042,23
39051	INTERESES 1 REINTEGROS COFINANC FEAGA	28,67	0,00	0,00	0,00	0,00	28,67
39055	INTERESES 1 REINTEGROS COFINANC FEADER	9.726,31	0,00	5,76	0,00	5,76	9.720,55
40113	SUBV. CORR. ADMON ESTADO COFINAN FEADER	2.522.317,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2.522.317,04
43000	SUBV. CTES. DE LA ADM. DE LA G.V.-CAPA	6.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.200.000,00
43100	SUBV. CTES. DE LA ADM. DE LA G.V. - MEDIO AMBIENTE	510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	510,00
52000	INTERESES CUENTAS CORRIENTES	986,39	0,00	0,00	0,00	0,00	986,39
70113	SUBV. CAPITAL ADMON ESTADO COFINAN FEADER	5.828.783,87	0,00	0,00	0,00	0,00	5.828.783,87
73000	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G. DE LA G.V. CAPA	13.556.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.556.000,00
73100	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G.V.- MEDIO AMBIENT.	480.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	480.000,00
	<b>TOTAL AÑO 2014</b>	<b>28.746.263,72</b>	<b>0,00</b>	<b>1.133,34</b>	<b>0,00</b>	<b>1.133,34</b>	<b>28.745.130,38</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>89.792.912,30</b>	<b>0,00</b>	<b>1.610,70</b>	<b>0,00</b>	<b>1.610,70</b>	<b>89.791.301,60</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.3. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**
**RECAUDACIÓN**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DCHOS. CANCEL.	RECAUD.	PDTE S COBRO A 31 DICIEMBRE
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIA S	PRESCRIP.	OTRAS CAUSAS			
<b>AÑO 2008</b>								
38050	REINTEGROS CERRADOS COFINANC PRINCIPAL FEAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	205,23
	<b>TOTAL AÑO 2008</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>205,23</b>
<b>AÑO 2009</b>								
38110	REINTEGROS COFINANC. FEADER, PRINCIPAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.846,82
38111	REINTEGROS COFINANC. FEADER, INTERESES 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	759,25
	<b>TOTAL AÑO 2009</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.606,07</b>
<b>AÑO 2010</b>								
38106	REINTEGROS COFINANC. FEAGA, PRINCIPAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66,36
38108	REINTEGROS COFINANC. FEAGA, INTERESES 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	157,37
38110	REINTEGROS COFINANC. FEADER, PRINCIPAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.566,33
38177	REINT. ART.7 RTGO. 595/91 20% IRREGULARIDS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43,22
43000	SUBV. CTES. DE LA ADM. DE LA G.V.-CAPA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.825.000,00	0,00
43100	SUBV. CTES. DE LA ADM. DE LA G.V. - MEDIO AMB.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.460,00	0,00
73000	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G. DE LA G.V. CAPA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.762.032,89	0,00
73100	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G.V.- MED. AMBIENT.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	265.630,00	0,00
	<b>TOTAL AÑO 2010</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.855.122,89</b>	<b>1.833,28</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.3. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**
**RECAUDACIÓN**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DCHOS. CANCEL.	RECAUD.	PDTEs COBRO A 31 DICIEMBRE
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIA S	PRESCRIP.	OTRAS CAUSAS			
<b>AÑO 2011</b>								
38106	REINTEGROS COFINANC. FEAGA, PRINCIPAL	0,00	229,41	0,00	0,00	0,00	0,00	1.681,40
38110	REINTEGROS COFINANC. FEADER, PRINCIPAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.715,73
38111	REINTEGROS COFINANC. FEADER, INTERESES 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.456,57
38112	REINTEGROS COFINANC. FEADER, INTERESES 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	367,60
43000	SUBV. CTES. DE LA ADM. DE LA G.V.-CAPA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.832.085,00	1.610.695,00
43100	SUBV.CTES. DE LA ADM. DE LA G.V. - MEDIO AMB.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.460,00	0,00
73000	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G. DE LA G.V. CAPA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.923.290,00	2.888.670,00
73100	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G.V.- MEDIO AMBIENT.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	265.630,00	0,00
<b>TOTAL AÑO 2011</b>		<b>0,00</b>	<b>229,41</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.023.465,00</b>	<b>4.525.586,30</b>
<b>AÑO 2012</b>								
38106	REINTEGROS COFINANC. FEAGA, PRINCIPAL	0,00	0,00	63.566,51	0,00	63.566,51	0,00	1.953,84
38110	REINTEGROS COFINANC. FEADER, PRINCIPAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.094,63
38112	REINTEGROS COFINANC. FEADER, INTERESES 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.096,93
39107	REINTEGROS COFINANC. MARM FEAGA, PAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204,49
43000	SUBV. CTES. DE LA ADM. DE LA G.V.-CAPA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.401.313,34
73000	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G. DE LA G.V. CAPA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.406.414,00
73100	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G.V.- MEDIO AMBIENT.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	265.630,00	9.280,00
<b>TOTAL AÑO 2012</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>63.566,51</b>	<b>0,00</b>	<b>63.566,51</b>	<b>265.630,00</b>	<b>21.837.357,23</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.3. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**
**RECAUDACIÓN**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DCHOS. CANCEL.	RECAUD.	PDTES COBRO A 31 DICIEMBRE
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIA S	PRESCRIP.	OTRAS CAUSAS			
<b>AÑO 2013</b>								
38025	REINTEGROS CERRADOS CONDICIONALIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	948,54
38050	REINTEGROS CERRADOS COFINANC PRINCIPAL FEAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	206,24
38054	REINTEGROS CERRADOS COFINANC PRINCIPAL FEADER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	719,03	19.112,42
39051	INTERESES 1 REINTEGROS COFINANC FEAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,59
39055	INTERESES 1 REINTEGROS COFINANC FEADER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	302,63
39056	INTERESES 2 REINTEGROS COFINANC FEADER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.719,26
43000	SUBV. CTES. DE LA ADM. DE LA G.V.-CAPA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.961.680,00
43100	SUBV.CTES. DE LA ADM. DE LA G.V. - MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	510,00	0,00
73000	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G. DE LA G.V. CAPA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.356.905,00	14.303.160,00
73100	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G.V.- MEDIO AMBIENT.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	820.530,00
	<b>TOTAL AÑO 2013</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.358.134,03</b>	<b>21.107.664,68</b>



**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.3. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**
**RECAUDACIÓN**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DCHOS. CANCEL.	RECAUD.	PDTES COBRO A 31 DICIEMBRE
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIA S	PRESCRIP.	OTRAS CAUSAS			
<b>AÑO 2014</b>								
38025	REINTEGROS CERRADOS CONDICIONALIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	249,57	37,44
38050	REINTEGROS CERRADOS COFINANC PRINCIPAL FEAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.184,02
38054	REINTEGROS CERRADOS COFINANC PRINCIPAL FEADER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.884,00	130.030,87
38102	REINTEGROS IT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.158,20	0,00
38125	REINTEGROS CORRIENTE CONDICIONALIDAD FEAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34,75	0,00
38150	REINTEGROS CORRIENTE COFINANC PRINCIPAL FEAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.162,78
38154	REINTEGROS CORRIENTE COFINANC PRINCIPAL FEADER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.042,23	0,00
39051	INTERESES 1 REINTEGROS COFINANC FEAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,67
39055	INTERESES 1 REINTEGROS COFINANC FEADER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,68	9.709,87
40113	SUBV. CORR. ADMON ESTADO COFINAN FEADER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.522.317,04	0,00
43000	SUBV. CTES. DE LA ADM. DE LA G.V.-CAPA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.200.000,00
43100	SUBV.CTES. DE LA ADM. DE LA G.V. - MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	510,00	0,00
52000	INTERESES CUENTAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	986,39	0,00
70113	SUBV. CAPITAL ADMON ESTADO COFINAN FEADER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.828.783,87	0,00
73000	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G. DE LA G.V. CAPA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.556.000,00
73100	SUBV. CAPITAL DE LA ADM. G.V.- MEDIO AMBIENT.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	480.000,00
	<b>TOTAL AÑO 2014</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.361.976,73</b>	<b>20.383.153,65</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0,00</b>	<b>229,41</b>	<b>63.566,51</b>	<b>0,00</b>	<b>63.566,51</b>	<b>21.864.328,65</b>	<b>67.863.406,44</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.4. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS EXPEDIENTES DE REINTEGRO**
**DEUDAS PRESUPUESTARIAS**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DCHOS PDTE COBRO A 31 DICIEMBRE	NO EN VÍA EJECUTIVA	EN VÍA EJECUTIVA	
				COBRADOS PDTE TRANSFERIR	PENDIENTES DE COBRO
<b>Año 2008</b>					
38050	REINTEGROS CERRADOS COFINANC PRINCIPAL FEAGA	205,23	0,00	0,00	205,23
	<b>TOTAL AÑO 2008</b>	<b>205,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>205,23</b>

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DCHOS PDTE COBRO A 31 DICIEMBRE	NO EN VÍA EJECUTIVA	EN VÍA EJECUTIVA	
				COBRADOS PDTE TRANSFERIR	PENDIENTES DE COBRO
<b>Año 2009</b>					
38110	REINTEGROS COFINANC. FEADER, PRINCIPAL	6.846,82	0,00	6.846,82	0,00
38111	REINTEGROS COFINANC. FEADER, INTERESES 1	759,25	0,00	759,25	0,00
	<b>TOTAL AÑO 2009</b>	<b>7.606,07</b>	<b>0,00</b>	<b>7.606,07</b>	<b>0,00</b>

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DCHOS PDTE COBRO A 31 DICIEMBRE	NO EN VÍA EJECUTIVA	EN VÍA EJECUTIVA	
				COBRADOS PDTE TRANSFERIR	PENDIENTES DE COBRO
<b>Año 2010</b>					
38106	REINTEGROS COFINANC. FEAGA, PRINCIPAL	66,36	0,00	66,36	0,00
38108	REINTEGROS COFINANC. FEAGA, INTERESES 2	157,37	0,00	157,37	0,00
38110	REINTEGROS COFINANC. FEADER, PRINCIPAL	1.566,33	0,00	1.566,33	0,00
38177	REINT. ART.7 RTGO. 595/91 20% IRREGULARIDS.	43,22	43,22	0,00	0,00
	<b>TOTAL AÑO 2010</b>	<b>1.833,28</b>	<b>43,22</b>	<b>1.790,06</b>	<b>0,00</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.4. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS EXPEDIENTES DE REINTEGRO**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DCHOS PDTES COBRO A 31 DICIEMBRE	NO EN VÍA EJECUTIVA	EN VÍA EJECUTIVA	
				COBRADOS PDTES TRANSFERIR	PENDIENTES DE COBRO
<b>Año 2011</b>					
38106	REINTEGROS COFINANC. FEAGA, PRINCIPAL	1.681,40	0,00	1.374,18	307,22
38110	REINTEGROS COFINANC. FEADER, PRINCIPAL	20.715,73	0,00	20.200,24	515,49
38111	REINTEGROS COFINANC. FEADER, INTERESES 1	3.456,57	0,00	3.456,57	0,00
38112	REINTEGROS COFINANC. FEADER, INTERESES 2	367,60	0,00	367,60	0,00
	<b>TOTAL AÑO 2011</b>	<b>26.221,30</b>	<b>0,00</b>	<b>25.398,59</b>	<b>822,71</b>

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DCHOS PDTES COBRO A 31 DICIEMBRE	NO EN VÍA EJECUTIVA	EN VÍA EJECUTIVA	
				COBRADOS PDTES TRANSFERIR	PENDIENTES DE COBRO
<b>Año 2012</b>					
38106	REINTEGROS COFINANC. FEAGA, PRINCIPAL	1.953,84	0,00	1.953,84	0,00
38110	REINTEGROS COFINANC. FEADER, PRINCIPAL	17.094,63	0,00	15.466,02	1.628,61
38112	REINTEGROS COFINANC. FEADER, INTERESES 2	1.096,93	0,00	1.096,93	0,00
39107	REINTEGROS COFINANC. MARM FEAGA, PAL	204,49	0,00	204,49	0,00
	<b>TOTAL AÑO 2012</b>	<b>20.349,89</b>	<b>0,00</b>	<b>18.721,28</b>	<b>1.628,61</b>

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

##### 5.5.4. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS EXPEDIENTES DE REINTEGRO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DCHOS PDTES COBRO A 31 DICIEMBRE	NO EN VÍA EJECUTIVA	EN VÍA EJECUTIVA	
				COBRADOS PDTES TRANSFERIR	PENDIENTES DE COBRO
<b>Año 2013</b>					
38025	REINTEGROS CERRADOS CONDICIONALIDAD	948,54	454,36	322,62	171,56
38050	REINTEGROS CERRADOS COFINANC PRINCIPAL FEAGA	206,24	0,00	103,12	103,12
38054	REINTEGROS CERRADOS COFINANC PRINCIPAL FEADER	19.112,42	0,00	3.899,04	15.213,38
39051	INTERESES 1 REINTEGROS COFINANC FEAGA	5,59	5,59	0,00	0,00
39055	INTERESES 1 REINTEGROS COFINANC FEADER	302,63	0,00	0,00	302,63
39056	INTERESES 2 REINTEGROS COFINANC FEADER	1.719,26	0,00	1.554,44	164,82
<b>TOTAL AÑO 2013</b>		<b>22.294,68</b>	<b>459,95</b>	<b>5.879,22</b>	<b>15.955,51</b>

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DCHOS PDTES COBRO A 31 DICIEMBRE	NO EN VÍA EJECUTIVA	EN VÍA EJECUTIVA	
				COBRADOS PDTES TRANSFERIR	PENDIENTES DE COBRO
<b>Año 2014</b>					
38025	REINTEGROS CERRADOS CONDICIONALIDAD	37,44	4,43	0,00	33,01
38050	REINTEGROS CERRADOS COFINANC PRINCIPAL FEAGA	6.184,02	0,00	0,00	6.184,02
38054	REINTEGROS CERRADOS COFINANC PRINCIPAL FEADER	130.030,87	3.062,35	9.984,79	116.983,73
38150	REINTEGROS CORRIENTE COFINANC PRINCIPAL FEAGA	1.162,78	0,00	1.162,78	0,00
39051	INTERESES 1 REINTEGROS COFINANC FEAGA	28,67	0,00	28,67	0,00
39055	INTERESES 1 REINTEGROS COFINANC FEADER	9.709,87	0,00	0,00	9.709,87
<b>TOTAL AÑO 2014</b>		<b>147.153,65</b>	<b>3.066,78</b>	<b>11.176,24</b>	<b>132.910,63</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**
**5.5.4. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS EXPEDIENTES DE REINTEGRO**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DCHOS PDTE COBRO A 31 DICIEMBRE	NO EN VÍA EJECUTIVA	EN VÍA EJECUTIVA	
				COBRADOS PDTE TRANSFERIR	PENDIENTES DE COBRO
<b>Año 2015</b>					
38025	REINTEGROS CERRADOS CONDICIONALIDAD	122,18	122,18	0,00	0,00
38050	REINTEGROS CERRADOS COFINANC PRINCIPAL FEAGA	2.344,82	1.311,25	0,00	1.033,57
38054	REINTEGROS CERRADOS COFINANC PRINCIPAL FEADER	118.510,22	16.466,69	7.501,30	94.542,23
38154	REINTEGROS CORRIENTE COFINANC PRINCIPAL FEADER	8.987,99	8.219,47	0,00	768,52
39020	INTERESES 1 REINTEGROS PROPIOS	585,43	432,30	0,00	153,13
39051	INTERESES 1 REINTEGROS COFINANC FEAGA	3,67	3,67	0,00	0,00
39055	INTERESES 1 REINTEGROS COFINANC FEADER	17.628,90	3.519,63	1.160,69	12.948,58
	<b>TOTAL AÑO 2015</b>	<b>148.183,21</b>	<b>30.075,19</b>	<b>8.661,99</b>	<b>109.446,03</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>373.847,31</b>	<b>33.645,14</b>	<b>79.233,45</b>	<b>260.968,72</b>

En los cuadros 5.5.4 "Proceso de gestión del ingreso público. Situación administrativa de los expedientes de reintegro", se indica la situación administrativa de aquellas deudas para las que ha finalizado el periodo de pago voluntario y se encuentran en vía ejecutiva. Del total de expedientes de reintegro pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 (373.847,31 euros), se encuentran en vía ejecutiva 340.202,17 euros y de dicho importe han sido recaudados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y están pendientes de transferir a la AVFGA desde la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, 79.233,45 euros

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.6. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

---

La desviación de financiación es la magnitud que representa los desfases existentes entre los ingresos presupuestarios reconocidos hasta un determinado momento, para la realización de un gasto con financiación afectada y los que, en función de la parte del mismo efectuada en ese período, deberían haberse reconocido si la ejecución de los ingresos afectados se realizase armónicamente con la del gasto presupuestario. Como se ha indicado en el punto 5.4.6 de la Memoria, a efectos de las remisiones de fondos, el Director de la Agencia solicita semanalmente al FEGA los fondos necesarios, de acuerdo con el modelo establecido en el Manual de Procedimiento de Coordinación Financiera, teniendo en cuenta la situación de tesorería para hacer frente a los expedientes aprobados y autorizados para el pago en dicha semana.

Hasta el ejercicio 2014 la AVFGA reconocía los derechos asociados a los gastos cofinanciados por administraciones externas (Administración General del Estado y Comisión Europea) en el momento de realizar las peticiones de fondos citadas en el párrafo anterior. Esto provocaba desfases temporales entre la contabilización de los derechos y el gasto afecto a los mismos, por lo que el resultado del ejercicio se ajustaba calculando las desviaciones de financiación que provocaban esta práctica y poniéndolas de manifiesto en la Memoria de la Cuenta Anual de la AVFGA.

La AVFGA viene abordando desde el ejercicio 2013 mejoras en la aplicación contable CPR de acuerdo con los desarrollos efectuados por la empresa que da soporte a la misma y en función del expediente de contratación formalizado por la DGTIC. Ha sido en el ejercicio 2015 donde se ha producido una modificación en la operatoria contable del sistema informático, de manera que a partir de esta fecha, la aplicación contabilizará de forma pareja tanto la obligación como el derecho correspondiente a la aportación externa, evitando de esta forma desviaciones de financiación que obedecían únicamente a aspectos formales en el proceso de contabilización. Esta solución no sólo hace más comprensibles los resultados presupuestario y económico, sino que también se ha adoptado por ser más correcta jurídicamente, puesto que el derecho a la aportación de las administraciones externas no nace en el momento en que se piden fondos a éstas para realizar los pagos, sino cuando, habiendo sido tramitado el expediente de acuerdo con la normativa reguladora emanada de ambas administraciones, se produce la resolución aprobando el pago de la ayuda final.

En este sentido hay que indicar que a finales del ejercicio del ejercicio 2014 habían quedado reconocidas obligaciones como consecuencia de expedientes autorizados para el pago por importe de 19.907.447,56 euros, de los cuales un importe de 14.924.355,66 euros estaba cofinanciado. Dicho importe no figuraba reconocido como derechos en el presupuesto de ingresos pues los mismos no fueron solicitados de acuerdo con el procedimiento descrito. Dada la cuantía considerable mencionada y siguiendo los mismos criterios de ejercicios anteriores, se optó por reflejarlo como **desviaciones de financiación negativas** en gastos con financiación afectada

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.6. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

En este ejercicio y de acuerdo con lo indicado anteriormente, se han reconocido derechos por importe de 14.890.231,49 euros cuyas obligaciones figuraban como desviaciones de financiación negativas en el ejercicio anterior, por lo que los mismos han de considerarse como **desviaciones de financiación positivas**, no quedando a partir de este momento ningún importe correspondiente a desviaciones de financiación.

FINANCIACIÓN	AGRUPACIONES	DESVIACIONES Ej. ant(-)	ANULACIONES	DERECHOS RECON 2015	OBLIGACIONES RECON 2015	DESVIACIONES 2015(+)	DESVIACIONES 2014 (-)	DESVIACIONES TOTALES
CAMPAÑA 12/13 - 13/14.	FEADER	-524.809,75	11.336,97	513.472,78	0,00	513.472,78	0,00	0,00
CAMPAÑA 12/13 - 13/14.	MINISTERIO	-1.153.013,70	22.330,73	1.130.682,97	0,00	1.130.682,97	0,00	0,00
CAMPAÑA 13/14 - 14/15.	FEADER	-6.585.231,60		6.585.231,60	0,00	6.585.231,60	0,00	0,00
CAMPAÑA 13/14 - 14/15.	MINISTERIO	-6.301.139,82	456,47	6.300.683,35	0,00	6.300.683,35	0,00	0,00
CAMPAÑA 13/14 - 14/15.	FEAGA	-360.160,79		360.160,79	0,00	360.160,79	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>-14.924.355,66</b>	<b>34.124,17</b>			<b>14.890.231,49</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.7. INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO**
**INMOVILIZADO INMATERIAL**

Las inmobilizaciones inmateriales se valoran por su precio de adquisición, habiendo realizado las dotaciones a la amortización del inmovilizado inmaterial, en función de su vida útil atendiendo a la depreciación que sufre por su funcionamiento y uso a razón de un 25% del precio de adquisición. En el presente ejercicio no se ha producido ninguna alta en dicho inmovilizado.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	SALIDAS O BAJAS	VALOR A 31 DICIEMBRE	AMORTIZ. ACUMULADA A 31 DICBRE
2150000000	Aplicaciones informáticas	1.591.829,56	0,00	0	1.591.829,56	1.585.759,18
<b>Total General</b>		<b>1.591.829,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.591.829,56</b>	<b>1.585.759,18</b>

**INMOVILIZADO MATERIAL**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición, habiendo realizado las dotaciones a la amortización del inmovilizado material, en función de su vida útil atendiendo a la depreciación que sufre por su funcionamiento y uso a razón de un 10% del precio de adquisición. Durante el ejercicio 2015 se ha adquirido mobiliario por importe de 490.78 euros.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	SALIDAS O BAJAS	VALOR A 31 DICIEMBRE	AMORTIZ. ACUMULADA A 31 DICBRE
2240000000	Uillaje	520,00	0,00	0,00	520,00	416,00
2260000000	Mobiliario	3.585,18	490,78	0,00	4.075,96	844,28
<b>Total General</b>		<b>4.105,18</b>	<b>490,78</b>	<b>0,00</b>	<b>4.595,96</b>	<b>1.260,28</b>



**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015****5. MEMORIA****5.7. INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO****INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL**

En el ejercicio 2015 se han realizado inversiones por valor de 3.887.624,39 euros y han finalizado obras cuyo valor ascendía a 6.790.863,77 euros. Ver apartado "5.4.3. Ejecución proyectos de inversión" de la Memoria.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	INVERSIONES ENTREGADAS	VALOR A 31 DICIEMBRE
2010000000	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	4.691.735,06	3.887.624,39	6.790.863,77	1.788.495,68
	<b>Total General</b>	<b>4.691.735,06</b>	<b>3.887.624,39</b>	<b>6.790.863,77</b>	<b>1.788.495,68</b>

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.8. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

**A) DEUDORES.** Sin operaciones en el ejercicio.

**B) ACREEDORES**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTE. PAGO A 31/12
418001	Intereses FEAGA	0,00	0,00	2.910,87	2.910,87	2910,87	0,00
418004	Intereses FEADER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419001	Acreeed no presup T.D. FEAGA	0,00	0,00	221.362,19	221.362,19	36.611,11	184.751,08
419002	Acreeed no presup T.D. MAGRAMA	0,00	0,00	230.142,61	230.142,61	200.997,46	29.145,15
419003	Acreeed no presup T.D. Propios	0,00	0,00	130.965,44	130.965,44	79.902,68	51.062,76
419004	Acreeed no presup T.D. FEADER	0,00	0,00	221.862,02	221.862,02	157.915,08	63.946,94
474000	Adm. Púb. Conselleria Hacienda	0,00	0,00	0,00	28.094.505,00	8.875.307,79	19.219.197,21
475100	IRPF Trabajadores	19.273,72	0,00	144.079,29	163.353,01	145.820,38	17.532,63
475101	IRPF Profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
476000	Seguridad Social	2.347,41	0,00	187.829,74	190.177,15	187.467,23	2.709,92
478000	CONVENIO FEADER	16.719,16	0,00	17.889.540,84	17.906.260,00	17.783.701,64	122.558,36
479000	CONVENIO FEAGA	85.244,76	0,00	108.224.471,08	108.309.715,84	105.344.891,19	2.964.824,65
551000	Retenciones embargos	277.267,70	0,00	198.183,31	475.451,01	397.843,60	77.607,41
551001	Otras retenciones	0,00	0,00	12.145,16	12.145,16	935,63	11.209,53
555000	Retenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
559000	Intereses FEAGA	3.941,84	0,00	836,57	4.778,41	4.778,41	0,00
559001	Intereses FEADER	274,09	0,00	74,49	348,58	348,58	0,00
560000	Fianzas recibidas c/p	208.527,82	0,00	108.434,79	316.962,61	104.538,01	212.424,60
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>613.596,50</b>	<b>0,00</b>	<b>127.572.838,40</b>	<b>156.280.939,90</b>	<b>133.323.969,66</b>	<b>22.956.970,24</b>

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.8. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

---

El aumento considerable del saldo de acreedores no presupuestarios que se observa en el cuadro anterior es debido a tres razones:

- Siguiendo las recomendaciones de la Intervención General de la Generalitat, se ha procedido a realizar el cálculo del montante que supone para la AVFGA la aplicación del Decreto 204/1990 en el ejercicio 2015 y, de acuerdo con lo establecido en el mismo, se ha procedido a realizar un apunte financiero reconociendo como acreedora no presupuestaria a la Generalitat por el importe calculado. Esto queda reflejado en el concepto 474000, cuyo saldo al final del ejercicio asciende a 19.219.197,21 €.
- Se puede observar que los conceptos 478000 y 479000 (que reflejan los importes adelantados por la Comisión Europea a la AVFGA pendientes de justificación, es decir, pendientes de aplicar a pagos de expedientes de ayudas) quedan con saldos finales sensiblemente superiores a los iniciales. Esto es debido a una situación excepcional que se ha producido durante el mes de diciembre de 2015: debido a que el FEGA tramitó la última petición de fondos del ejercicio el día 18 de diciembre y a que en la AVFGA se estaban tramitando en ese momento expedientes de ayudas que tenían que ser abonados antes del 31 de diciembre de 2015. Ante esta circunstancia, el FEGA dio instrucciones a todos los Organismos Pagadores del Estado Español para que se hiciese en esa fecha una petición extraordinaria de fondos por el importe máximo que se estimaba se podía abonar hasta el final del ejercicio. En el caso de la AVFGA la estimación se realizó, por prudencia, al alza, por lo que a final del ejercicio quedaron saldos no usados en las cuentas corrientes asociadas a la parte cofinanciada por la Unión Europea. Estos saldos se están usando en 2016 para el pago de ayudas, por lo que el importe de los conceptos 478000 y 479000 en 2016 retornará a ser similar al inicial del ejercicio 2015.
- Se ha modificado en el ejercicio 2015 el tratamiento contable que se da a las transferencias devueltas. Hasta el ejercicio 2014 la operatoria implicaba realizar el barrado de la operación de gastos (o contabilizar un derecho si se trataba de gastos de ejercicios cerrados). Este modelo dificultaba el seguimiento contable de estas incidencias de tesorería, y generaba que en determinados informes de gastos a aportar al Organismo de Certificación se tuviesen que realizar ajustes, puesto que influían y distorsionaban el resultado real. Desde 2015 se ha modificado el tratamiento contable, pasando a considerar estas operaciones como extrapresupuestarias. Como hemos dicho, esto facilita la justificación de los gastos ante el resto de administraciones cofinanciadoras de las ayudas, siendo además en nuestra opinión más correcto contablemente, puesto que no eleva “artificialmente” los gastos e ingresos presupuestarios. Los conceptos 419XXX recogen el importe de los expedientes en esta situación.

## Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015

### 5. MEMORIA

#### 5.8. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

##### C) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. INGRESOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PDTES APLIC. A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTE. APLIC. A 31/12
554001	Reintegros pdtes aplicación FEAGA	217.613,41	0,00	491.799,20	709.412,61	511.664,64	197.747,97
554002	Cobros pdtes aplicación Ministerio	0,00	0,00	708,33	708,33	0,00	708,33
554003	Cobros pdtes aplicación Propios	439.710,13	0,00	2.908.646,04	3.348.356,17	1.637.258,93	1.711.097,24
554004	Reintegros pdtes aplicación FEADER	43.012,57	0,00	256.126,29	299.138,86	209.360,66	89.778,20
554005	Cobros pdtes aplicación Rec. Ejecutiva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
554009	Otros cobros pdtes aplicación	0,00	0,00	62,39	62,39	0,00	62,39
559100	Ingresos desconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
559200	Ing. Conferencia sectorial	5.714,87	0,00	17.172.822,57	17.178.537,44	15.903.395,94	1.275.141,50
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>706.050,98</b>	<b>0,00</b>	<b>20.830.164,82</b>	<b>21.536.215,80</b>	<b>18.261.680,17</b>	<b>3.274.535,63</b>

##### D) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. PAGOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PDTES APLIC. A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTE. APLIC. A 31/12
555100	Pagos Pendientes aplicación	107.678,79	0	19.111,20	126.789,99	107.741,18	19.048,81
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>107.678,79</b>	<b>0,00</b>	<b>19.111,20</b>	<b>126.789,99</b>	<b>107.741,18</b>	<b>19.048,81</b>

Los saldos vivos de las cuentas de formalización a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 19.048,81 €. Han sido traspasados a la cuenta financiera 5551000000 con el único fin de que la situación contable al cierre del ejercicio sea más comprensible. A la apertura de 2016 serán traspasados de nuevo a las cuentas de formalización iniciales.

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015****5. MEMORIA****5.9. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES**

---

Tal y como se ha indicado en el apartado 5.5. “Información sobre el ingreso público”, la AVFGA es el organismo encargado de gestionar los reintegros de subvenciones concedidas, tanto la parte correspondiente a fondos propios como la correspondiente a fondos europeos.

Es la propia AVFGA quien liquida, administra y recauda recursos pertenecientes a otra entidad diferente, la Unión Europea. En este caso, el titular del derecho a cobrar es la AVFGA (como entidad administradora de los mismos), sin embargo, los recursos que generan dichos derechos de cobro pertenecen a la Unión Europea, por lo que para la AVFGA, no son recursos propios y no deben figurar como tales en su presupuesto de ingresos, siendo recogidos en cuentas extrapresupuestarias.

Los movimientos de los deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos se muestran en los cuadros que figuran a continuación, donde además se indica la situación administrativa de aquellas deudas para las que ha finalizado el periodo de pago voluntario y se encuentran en vía ejecutiva. Del total de los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 (1.649.519,05 euros), se encuentran en vía ejecutiva 1.621.129,46 euros y de este importe 652.741,48 euros han sido recaudados por Tributos y están pendientes de transferir a la Agencia.

Los acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos recogen la posición de la entidad frente a los otros entes públicos por los derechos reconocidos de esta naturaleza pendientes de recaudación, así como la deuda neta de la entidad con los entes públicos por cuya cuenta administra y recauda recursos. Esta última se incluye en el Remanente de Tesorería como obligaciones pendientes de pago dentro del epígrafe “de operaciones no presupuestarias”.

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.9. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES**
**1. GESTIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DCHOS PDTES A 1 DE ENERO	MODIF. SALDO INICIAL	DCHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DCHOS CANCELADOS		RECAUDACION	DCHOS PDTES COBRO A 31 DICIEMBRE
						INSOLV.	PRESCRIP.		
450025	DDR ROE CONDICIONALIDAD FEAGA	0,00	0,00	29.884,44	0,00	0,00	0,00	29.884,44	0,00
450026	DDR ROE CONDICIONALIDAD FEADER	0,00	0,00	6.541,66	0,00	0,00	0,00	6.541,66	0,00
450050	DDR ROE REINTEGROS PPAL FEAGA	1.249.970,01	0,00	419.348,76	85.295,49	35.117,17	154.612,65	389.858,52	1.004.434,94
450051	DDR ROE REINTEGROS INTERESES 1 FEAGA	152.749,91	0,00	12.746,76	35,42	6.562,20	0,00	358,56	158.540,49
450052	DDR ROE REINTEGROS INTERESES 2 FEAGA	333.753,65	0,00	21.216,61	56.434,33	8.111,20	2.014,75	204,54	288.205,44
450053	DDR ROE REINTEGROS SANCIONES FEAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450054	DDR ROE REINTEGROS PPAL FEADER	124.170,45	0,00	170.453,53	932,26	0,00	0,00	104.218,98	189.472,74
450055	DDR ROE REINTEGROS INTERESES 1 FEADER	5651,23	0,00	6,43	0,00	0,00	0,00	15,30	5.642,36
450056	DDR ROE REINTEGROS INTERESES 2 FEADER	385,39	0,00	2.848,64	0,92	0,00	0,00	10,03	3.223,08
450057	DDR ROE REINTEGROS SANCIONES FEADER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450058	DDR ROE REGISTRO SANCIONES FEAGA	0,00	0,00	15.994,23	0,00	0,00	0,00	15.994,23	0,00
450059	DDR ROE REGISTRO SANCIONES FEADER	0,00	0,00	664,79	0,00	0,00	0,00	664,79	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.866.680,64</b>	<b>0,00</b>	<b>679.705,85</b>	<b>142.698,42</b>	<b>49.790,57</b>	<b>156.627,40</b>	<b>547.751,05</b>	<b>1.649.519,05</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.9. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES**
**1.1. GESTIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS. MOTIVOS DE ANULACIÓN DE DERECHOS**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	TOTAL DERECHOS ANULADOS	MOTIVO DE LA ANULACIÓN			
			Art. 54.2 Reglamento (UE) 1306/2013	Art. 55 Reglamento (UE) 1306/2013	Art. 29.b Reglamento (UE) 908/2014	OTRAS CAUSAS
450025	DDR ROE CONDICIONALIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450050	DDR ROE REINTEGROS PPAL FEAGA	85.295,49	0,00	73.781,53	5.885,24	5.628,72
450051	DDR ROE REINTEGROS INTERESES 1 FEAGA	35,42	0,00	35,42	0,00	0,00
450052	DDR ROE REINTEGROS INTERESES 2 FEAGA	56.434,33	48,72	0,00	0,00	56.385,61
450053	DDR ROE REINTEGROS SANCIONES FEAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450054	DDR ROE REINTEGROS PPAL FEADER	932,26	0,00	0,00	0,00	932,26
450055	DDR ROE REINTEGROS INTERESES 1 FEADER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450056	DDR ROE REINTEGROS INTERESES 2 FEADER	0,92	0,00	0,00	0,00	0,92
450057	DDR ROE REINTEGROS SANCIONES FEADER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450058	DDR ROE REGISTRO SANCIONES FEAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450059	DDR ROE REGISTRO SANCIONES FEADER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>142.698,42</b>	<b>48,72</b>	<b>73.816,95</b>	<b>5.885,24</b>	<b>62.947,51</b>

**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.9. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES**
**1.2. GESTIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS**
**SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS EXPEDIENTES DE REINTEGRO**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DCHOS PDTES COBRO A 31 DICIEMBRE	NO EN VÍA EJECUTIVA	EN VÍA EJECUTIVA	
				COBRADOS PENDIENTES DE TRANSFERIR	PENDIENTES DE COBRO
450025	DDR ROE CONDICIONALIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00
450050	DDR ROE REINTEGROS PPAL FEAGA	1.004.434,94	6.566,79	452.586,29	545.281,86
450051	DDR ROE REINTEGROS INTERESES 1 FEAGA	158.540,49	21,75	67.616,78	90.901,96
450052	DDR ROE REINTEGROS INTERESES 2 FEAGA	288.205,44	23,65	101.470,14	186.711,65
450053	DDR ROE REINTEGROS SANCIONES FEAGA	0,00	0,00	0,00	0,00
450054	DDR ROE REINTEGROS PPAL FEADER	189.472,74	21.710,83	31.024,78	136.737,13
450055	DDR ROE REINTEGROS INTERESES 1 FEADER	5.642,36 €	0,57	0,00	5.641,79
450056	DDR ROE REINTEGROS INTERESES 2 FEADER	3.223,08 €	0,00	43,49	3.179,59
450057	DDR ROE REINTEGROS SANCIONES FEADER	0,00	0,00	0,00	0,00
450058	DDR ROE REGISTRO SANCIONES FEAGA	0,00	0,00	0,00	0,00
450059	DDR ROE REGISTRO SANCIONES FEADER	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.649.519,05</b>	<b>28.323,59</b>	<b>652.741,48</b>	<b>968.453,98</b>



**Cuentas anuales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria. Ejercicio 2015**
**5. MEMORIA**
**5.9. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES**
**2. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PDTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIF. SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	PDTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
450025	DDR ROE CONDICIONALIDAD FEAGA	0,00	0,00	29.884,44	0,00	29.884,44	29.869,79	14,65
450026	DDR ROE CONDICIONALIDAD FEADER	0,00	0,00	6.541,66	0,00	6.541,66	3.796,25	2.745,41
450050	DDR ROE REINTEGROS PPAL FEAGA	2.148,09	0,00	389.858,52	0,00	392.006,61	327.853,68	64.152,93
450051	DDR ROE REINTEGROS INTERESES 1 FEAGA	0,00	0,00	358,56	0,00	358,56	358,56	0,00
450052	DDR ROE REINTEGROS INTERESES 2 FEAGA	0,00	0,00	204,54	0,00	204,54	204,54	0,00
450053	DDR ROE REINTEGROS SANCIONES FEAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450054	DDR ROE REINTEGROS PPAL FEADER	2.605,17	0,00	104.218,98	0,00	106.824,15	88.226,98	18.597,17
450055	DDR ROE REINTEGROS INTERESES 1 FEADER	0,00	0,00	15,30	0,00	15,30	14,19	1,11
450056	DDR ROE REINTEGROS INTERESES 2 FEADER	0,00	0,00	10,03	0,00	10,03	10,03	0,00
450057	DDR ROE REINTEGROS SANCIONES FEADER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450058	DDR ROE REGISTRO SANCIONES FEAGA	3.890,61	0,00	15.994,23	0,00	19.884,84	11.264,03	8.620,81
450059	DDR ROE REGISTRO SANCIONES FEADER	0,00	0,00	664,79	0,00	664,79	456,98	207,81
	<b>TOTAL</b>	<b>8.643,87</b>		<b>547.751,05</b>		<b>556.394,92</b>	<b>462.055,03</b>	<b>94.339,89</b>